

LO DEL DIA

A consecuencia de un artículo desaparece un periódico

El último número.
SALAMANCA. (Lunes, noche.) El periódico católico *El Lábaro*, que fundó el padre Cámara y que llevaba catorce años de publicación, siendo uno de los órganos más autorizados de la Iglesia en la Prensa, ha publicado hoy su último número.
Inserta una carta del ex director, D. Martín Lorenzo Berrueta, que se encuentra en Madrid desde hace unos días; varios artículos de sus redactores; una explicación de por qué desaparece, y muchas sentencias y textos católicos.
Como sé que a Madrid se está telegrafando con extensión el hecho, que es aquí el tema de todos los comentarios, lo transmito, con detalles que conozco y que pueden orientar al público en este pleito, de verdadera importancia, por su significación y por ventilarse en los momentos actuales.

«Con la Iglesia, sí.»
Cuando se preparaban las manifestaciones católicas del 2 de octubre, *El Lábaro* publicó un artículo de su director, D. Martín Domínguez Berrueta, titulado «Con la Iglesia, sí.» En él afirmaba que las Juntas católicas no tenían autoridad para invocar el nombre de la Iglesia, pues se trataba de manifestaciones políticas, contrarias al dogma y en nada favorables al régimen.
Apuntaba la idea de que se deslindasen los campos de la política y de la religión.
El artículo lo reprodujo LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y apenas fué conocido se produjo tal revuelo, que las Juntas recurrieron a Roma en son de queja.
Entretanto, el señor obispo de esta diócesis, padre Valdés, publicó una circular en un todo conforme con el artículo, es decir, que era dogma de la Iglesia el sustentado por el Sr. Berrueta contra las manifestaciones de carácter político.

La actitud de las Juntas y de algunos religiosos, acentuada con motivo de una carta de felicitación que el presidente del Consejo, Sr. Canalejas, dirigió al autor del artículo y de un telegrama que se dice recibió el obispo, firmado por el Sr. Merry del Val, obligaron al Sr. Berrueta a dimitir el cargo de director, pues entendía que así dejaba en absoluta libertad al prelado para inspirar el periódico en sus futuras campañas.
Entonces fué nombrado director de *El Lábaro* el redactor D. Fernando Iscar Peyra, pareciendo que con tal cambio quedaba solucionada la cuestión.

Un sermón contra Berrueta.
A los pocos días de ocurrir cuanto dejo relatado, el padre guardián de los capuchinos predicó un violentísimo sermón contra el señor Berrueta, calificándole de hereje y excomulgando a *El Lábaro*.
En queja recurrieron al provisor de la diócesis el director del periódico, Sr. Iscar, y el ex director, Sr. Berrueta.
Alegando que no se le citaba en forma, se negó a comparecer el religioso, que marchó sin pérdida de tiempo a Extremadura.
Instruido el oportuno expediente, desde Extremadura contestó el predicador en términos que no satisfacían al obispo, el cual retiró las licencias de confesar y predicar al capuchino.
Este se personó, al fin, en el provisorato, y ante testigos se ratificó en cuanto había dicho.
Entonces fué elevado el expediente al padre provincial de la Orden, y éste lo envió en consulta al cardenal Vives, en el Vaticano.

Resolución de Roma.
Anteayer recibió el señor obispo la comunicación del cardenal Vives, en la cual le ordenaba que se inhibiera del asunto y que restituyera las licencias retiradas al predicador.
La noticia, apenas se conoció, produjo gran sensación, sobre todo entre los elementos eclesiásticos y entre los políticos.
Inmediatamente fué comunicado el hecho al director de *El Lábaro*, Sr. Iscar, y se celebró una reunión de redactores, a la que asistió el hermano del Sr. Berrueta (don Juan).
Se acordó transmitir lo acordado al señor Berrueta (D. Martín), que, como ya he dicho, se encuentra en Madrid.
La resolución de dar por terminada la publicación del periódico, no se hizo esperar, pues entendían los redactores y el Consejo de Administración que un sentimiento de fidelidad y de respeto al prelado les obligaba a estas decisiones, ya que en el periódico se había iniciado el hecho, origen de todo lo ocurrido.

¿Dimita el obispo?
Durante toda la tarde ha circulado con insistencia el rumor de que el padre Valdés, acatando las resoluciones de Roma, así que las haya cumplimentado, presentará la dimisión de la suprema jefatura de esta diócesis. A título de información lo transmito.
Nuevo periódico.
Apenas se publicó el último número de *El Lábaro*, que ha sido arrebatado por el público, se conoció la noticia de que se estaba ultimando la constitución de una fuerte Sociedad anónima, que montará talleres propios para la publicación de un nuevo diario independiente, inspirado por el Sr. Berrueta, y en el cual escribirán todos los actuales redactores de *El Lábaro*.

Aun no se ha fijado la fecha de publicación; pero se cree que será antes de primer día de año.

En Madrid

Hablamos anoche con el Sr. Berrueta, y éste nos confirmó la desaparición de *El Lábaro*.
«Lo siento—nos dijo—porque el periódico llevaba catorce años de próspera vida, sirviendo siempre a la Iglesia.
Mi conciencia de católico de nada me acusa, pues creo que en cuanto he hecho he servido fielmente a mi religión y a mi Patria.
Por lo que se refiere a las teorías que sustenté en el artículo origen de este pleito, que ha resultado ruidoso, sin que yo me lo propusiera, mañana, desde la tribuna del Ateneo de Madrid las confirmaré y ampliaré.»
Nuestra conversación con el Sr. Berrueta terminó oyendo de sus labios protestas de adhesión a la Iglesia y al prelado.

La conferencia a que se alude se celebrará, como ya hemos dicho, esta noche, a las siete, en el Ateneo.

EN EL PALACIO DE D. CARLOS

La primera comunión de un Infante

El palacio de SS. AA. los Infantes don Carlos de Borbón y doña Luisa de Orleans ha estado de gala con motivo de un interesante acto religioso, la primera comunión de Su Alteza el Infante D. Alfonso, que fué presunto heredero de la corona de España hasta el advenimiento del Príncipe de Asturias.
El egregio niño cumplirá nueve años el día 30 del actual y está verdaderamente hermoso, correspondiendo a su desarrollo físico el moral, que hace concebir las más lisonjeras esperanzas.

Uno de los salones de la planta baja del palacio de la Castellana fué convertido en oratorio para el acto religioso.
En su fondo, adosado al muro, se colocó un altar portátil, embellecido con tres pequeños óleos y plantas de ornamentación, sobre cuyo fondo se destacaban blancos crisantemos.

A mitad del salón había una Dolorosa de escasas proporciones, con los mismos adornos de plantas y flores que el altar. Es una preciosa imagen.
Al lado del Evangelio corría un largo reclinatorio para la familia. Ocupó el último puesto la Infanta Isabel, que estaba monísima con su pequeña mantilla de encajes. El Rey vestía de capitán general; la Reina doña Victoria estaba, como siempre, guapísima, vistiendo de tonos claros, y la Reina doña María Cristina lucía galas de paseo, color perla.
Seguían los Infantes en el mismo orden de las capillas. Doña Luisa de Orleans vestía de negro.

En el extremo del salón estaban los invitados, entre los que figuraban la duquesa de la Conquista; las marquesas de Mesa de Asta, Nájera, Martorell, Peñaforida y Navarres; la condesa de Mirasol, el conde de San Diego, Grinda, Coello y marqués de Sanfelices, el Sr. Pérez San Julián y el alto personal de la casa de SS. AA.

Dijo la misa el señor obispo de Sión, propiciando mayor de S. M.
El momento de recibir el egregio niño la primera comunión fué solemne y conmovedor. Revelaba gran recogimiento de espíritu y verdadera unión religiosa.

Vestía S. A. de blanco, y blanco era su reclinatorio, que se alzaba en medio del salón.
En estancia inmediata se producían al harmonium dulcísimas notas. La señorita Chevalier, discípula de la Escuela nacional de Música, que hizo triunfalmente su carrera y es una artista de mucho relieve, interpretó la *Réverie*, de su hermana María Luisa.
Durante la misa, el programa musical fué selecto: el *Angelus*, de Almagro; el *Aria en re*, de Bach; *Voló al Cielo*, de Almagro; el *Nocturno*, de Chopin, y el *Ave Maria*, de Schubert.

El señor obispo de Sión dijo una breve y sentida plática, estableciendo el paralelo de los itinerarios de la vida del Salvador y del egregio niño hasta el momento de acercarse al altar para recibir a Jesús sacramental, que entraña la unión más íntima de la tierra.
Evocó en el tierno Infante el recuerdo de su madre, diciéndole que desde el cielo presenciaba el interesante acto religioso, y le excitó a que pidiese a Dios por ella, por los Reyes, por la Patria y por la Iglesia.
La misa terminó a las diez de la mañana.
El Infante recibió muchas enhorabuena.

A las tres y media de la tarde administró el señor obispo de Sión el santo Sacramento de la Confirmación a S. A. el Infante D. Alfonso, primogénito del Infante D. Carlos.
El acto, como la primera comunión, se verificó en el salón de la planta baja, habilitado para oratorio, ante SS. MM., AA. y alto personal palatino.
El Infante leyó muy sereno la profesión de fe y la ratificación de las promesas del bautismo.
Siguió la plática del obispo sobre la naturaleza, efectos y excelencias del Sacramento de la Confirmación; oyéronse luego las hermosas notas del *Veni, Creator*, interpretado al órgano por el maestro Benaiges y por cantores de la Capilla Real, y cuando el prelado iba a ungir con el santo crisma al egregio niño, S. M. el Rey, que era padrino, le impuso su diestra sobre el hombro, como es de ritual.

El acto religioso duró media hora.

POLITICA EXTRANJERA

BOLETIN DIARIO

LA DISOLUCION

El jefe del Gobierno inglés ha hecho ante la Cámara de los Comunes la declaración tan impacientemente esperada en la Gran Bretaña y en el Extranjero. Ha anunciado que propondrá al Rey la disolución del Parlamento el 28 del actual, después que se hayan votado los capítulos principales del presupuesto. En el intervalo, los lores tendrán tiempo de discutir el «Parliament Bill», que figuraba en el orden del día para ayer. Pero el Gobierno tiene por descontado el resultado negativo de ese debate. Lógicamente, considera que si la conferencia de los ocho ha fracasado en sus tentativas sinceras de conciliación, todo otro ensayo fracasará también. El Gobierno está convencido de que la alta Cámara no aceptará, tal como se ha presentado, el proyecto de reforma parlamentaria. Por tanto, cree Mr. Asquith que es perfectamente inútil aguardar el resultado del debate para decidir la disolución y fijar la fecha.

Aunque las manifestaciones del jefe del Gobierno han sido breves, en ellas ha cuidado de dar prendas a los diferentes elementos de la coalición que constituyen la mayoría. Ha dado satisfacción a los irlandeses anunciando el ataque a la Cámara de los Lores y no haciendo votar más que una parte de los presupuestos. A los individuos del «Labour party» ha prometido proponer al nuevo Parlamento, en caso de que el Gabinete cuente con la mayoría, la aprobación de una indemnización a los diputados. Por su parte, George ha anunciado para en breve una declaración ministerial respecto al fallo de la cuestión Osborne (contraria al socialismo) y respecto al sufragio femenino.

Un punto oscuro ha habido en el discurso de Asquith, y es, que no ha dicho si el Rey se ha comprometido a hacer una nueva hornada de pares que baste a rendir la resistencia de la Cámara de los Lores, en caso de que el resultado de las próximas elecciones sea favorable a la coalición gubernamental. Apremiado para que hablase sobre el asunto, Asquith dijo que mantenía sus anteriores declaraciones y que convenía dejar al Monarca fuera de las contiendas electorales.

Y esas declaraciones que mantiene y a las que ha hecho referencia aseguraban que, sin las necesarias garantías, no conservaría un momento la responsabilidad del Poder.

La suerte, pues, está echada. A menos que surja un acontecimiento extraordinario, cosa inverosímil, el Parlamento inglés será disuelto el 28 del actual y las elecciones se celebrarán el 3 de diciembre.

Balfour ha calificado este proceder del Gobierno de sorprendente y desusado.

Todos los augurios hacen esperar que la coalición de liberales, demócratas, nacionalistas irlandeses y obreros socialistas obtendrán la mayoría, aunque no un resonante triunfo por las resistencias de Inglaterra a que caigan seculares tradiciones. Pero, de todos modos, los unionistas quedarán derrotados y la Cámara de los Lores perderá sus antiguos privilegios.

Con razón escribe un diario inglés: «Vamos a asistir a cambios que equivaldrán a una verdadera revolución.»

PROXIMAS ELECCIONES

El Reichstag alemán, que fué elegido en el año 1906, va a renovarse en unas nuevas elecciones muy pronto. *La Gaceta del Norte*, órgano oficial del Gobierno de Berlín, hace pronósticos, y el resultado no es muy satisfactorio, porque dicho periódico presente que los socialistas volverán al Parlamento en número extraordinario y alarmante. Según la cuenta, los socialistas tendrán en estas elecciones un aumento de un 10 por 100 de votos sobre las elecciones anteriores. Los resultados de las elecciones parciales que se han celebrado, y en las que han triunfado casi siempre los socialistas, confirman plenamente esos pronósticos.

Los socialistas arrebatarán 16 de las actas que tienen hoy los progresistas demócratas; 18 actas al partido nacional liberal; 8 (cerca de la mitad de las que hoy tiene) a la coalición de agrarios y reformistas; 13 al partido conservador imperial; trece al partido conservador alemán, y seis al centro católico.
¿A qué atribuir esta intensificación de la vitalidad del socialismo en Alemania? Indudablemente la principal causa es el aumento de impuestos que han venido a agravar la situación de las clases obreras. El Gobierno alemán, con apremios para cubrir los presupuestos, cada vez más recargados de gastos, se ha visto obligado a recurrir a nuevas contribuciones, gravando en general los artículos de primera necesidad. Además, la negativa de conceder en Prusia el sufragio universal, ha hecho impopulares a muchos de los actuales diputados aristócratas y conservadores.
Hay que advertir que muchos industriales y comerciantes, así como numerosos rentistas, son socialistas de corazón, y algunos lo declaran públicamente.

EN LA DUMA

Con motivo de la elección de presidente de la Duma se han puesto de manifiesto las fuerzas parlamentarias que entran en juego. En la votación tomaron parte en pro de M. Goutchkof 201 miembros, octobristas y nacionalistas, votando en contra 137 individuos de los partidos de la izquierda.
La mayoría, pues, es muy pequeña. Ade-

más, en esta ocasión ha sido lograda a duras penas.

Este hecho ha venido a comprobar que los octobristas del centro no pueden constituir mayoría sin el concurso de los nacionalistas, es decir, de una parte de la derecha. Esa mayoría se forma circunstancialmente cuando una cuestión importante lo exige. Por tanto, su existencia está subordinada a una inteligencia mutua, que exige un previo acuerdo. Así, es una mayoría temporal y condicional.

El interés de los octobristas está en no poner con frecuencia a prueba el apoyo de los nacionalistas y en evitar que se ponga de manifiesto que no existe de hecho una mayoría, si no homogénea, por lo menos disciplinada. La reelección del presidente ha sido una manifestación característica de la crisis de esa mayoría, aunque desde que reanudó sus tareas la Duma se ha visto claramente el predominio de los elementos de la derecha, y que ha venido acentuándose después, poniendo en alarma a los octobristas y exasperando la combatividad de las izquierdas.

ECOS

Falta una guillotina en Alsacia-Lorena, y el Gobierno ha resuelto comprar una, porque la antigua está ya inservible.

Esa guillotina es del tiempo de la Revolución francesa, y según la leyenda, fué encargada por Eulogio Schneider, que entonces era fiscal en la región del Bajo Rin.

Ese personaje ha dejado en el país una memoria siniestra. Parece que paseaba la guillotina de ciudad en ciudad y de aldea en aldea, haciendo ejecutar a los «sospechosos» en el acto.

El mismo murió en la guillotina. Se había casado en Barr, y el mismo día de la boda salió en silla de posta para Strasburgo, donde ofreció una cena a sus amigos. Al salir del banquete fué detenido por el general Dieche, por orden de los convencionales Saint-Just y Lebas. Conducido a París, fué condenado a muerte, y el mismo día de su condena subió al patíbulo.

Sólo que no lo ejecutaron en su propia guillotina.

ALMA ESPAÑOLA

La Infanta Paz y los estudiantes

Ha reaparecido *El Colegial*, revista redactada por los alumnos de la Universidad libre del Escorial.

En su primer número publica el siguiente sentido artículo de la Infanta doña Paz de Borbón:

«Era el 17 de octubre, aniversario de la subida al cielo de aquella alma tan honrada que se llamó Mercedes. Los que supimos apreciarla no la podemos olvidar.
—Esta tarde iremos al Escorial—me dijo María Teresa.
—Naturalmente, hija mía—la contesté.
Hacia seis años que al lado del lecho mortuario de Mercedes se habían unido más estrechamente los corazones de Fernando y María Teresa; las penas unen más que las alegrías, y desde que lloraron juntos, sabía yo que llegaría el día en que tendría el derecho de llamarla «hija mía».

Echando una mirada atrás, y después de acariciar las cabezas rubias de los nietos, subimos al automóvil que nos iba a llevar al Escorial. Era una tarde magnífica de otoño cuando nos apeamos en el patio de los Reyes y, después de cruzar el suntuoso templo, bajamos a los panteones. Allí rezamos por todos nuestros muertos.
Subiendo la escalera de mármol negro que conduce al lugar donde descansan Carlos V y Felipe II, se veía la silueta esbelta de un joven que no negaba ser su descendiente. Ese encuentro con el Rey en ese lugar evocaba toda la historia con tal solemnidad, que era difícil encontrar palabras para narrarla. Llegamos hasta el Palacio en silencio; nos daba lástima separarnos tan pronto, y cuando nos propuso el Rey ir a ver las nuevas obras que se habían hecho en la Universidad, acepté con alegría. Después de pasar la modesta celda que hace tan grande a Felipe II, cruzamos los claustros silenciosos del convento, y, de repente, un ¡viva el Rey! estruendoso, salido de corazones jóvenes y entusiastas, nos probó que habíamos empalmado el pasado con el porvenir de la Patria. Yo miraba satisfecha al joven Monarca, conversando con los estudiantes; comprendía la alegría de los muchachos y hubiera querido prolongársela; pero había que volver a Madrid.

Entre los vivos que dieron a la Familia Real, los había también a la Infanta Paz, y encontré galantería de los muchachos el no olvidarse tampoco de la vieja; pero ¡cuál fué mi asombro cuando a los pocos días me pidieron que les escribiese algo para su periódico!

Confieso que esa petición me ha halagado mucho. Las cosas que yo escribo son más bien para mis contemporáneos, y si los estudiantes del Real Colegio de Estudios Superiores de María Cristina en El Escorial desean ver estampado mi nombre en su revista, es porque suena a algo que no saben definir aún, pero que todos llevan dentro de su alma, porque es muy español.

PAZ DE BORBON
Infanta de España.

Madrid, noviembre de 1910.
EN OCTAVA PLANA
LOS ESPECTACULOS DEL DIA
Y LA SECCION RELIGIOSA

Los héroes de Taxdirt

Donativos a los soldados.—Siguen los preparativos.

SEVILLA. (Lunes, tarde.) La Asociación de la Prensa ha acordado obsequiar a los soldados que forman el escuadrón de Alfonso XII, y que dió la carga, regalando a cada uno cinco pesetas.

Los redactores de los periódicos gráficos de Madrid han estado esta mañana en los cuarteles donde se hallan las fuerzas de Caballería, haciendo grupos de la oficialidad y de la tropa.

También han hecho fotografías de los estandartes de los distintos regimientos, obteniendo fotografía separada del estandarte de Alfonso XII, al que se impondrá la corbata.

En estos momentos se encuentran las tropas practicando un simulacro de la ceremonia en la dehesa de Tablada.

Crece la animación, habiendo llegado muchos forasteros.
La representación de *Sangre española* en el teatro de San Fernando constituirá un acontecimiento. Se ha pintado el decorado y desfilará numerosa comparsa.

Por dificultades del terreno, se ha decidido que la fiesta sea en los prados de San Sebastián.

Vacaciones.

SEVILLA. (Lunes, noche.) Hoy han sido concedidas vacaciones a los alumnos de todos los centros oficiales.

Durarán las vacaciones hasta el viernes.

Los que llegan.

Han llegado ya todas las fuerzas que han de asistir a la ceremonia de imponer la corbata de San Fernando al estandarte del escuadrón de Alfonso XII, incluso los alumnos de la Academia de Caballería.

El Cabildo catedral.

Se ha reunido hoy el cabildo catedral. Ha acordado aplazar la festividad de San Clemente, aniversario de la reconquista, hasta mañana, a fin de dar tiempo a que llegue Su Majestad el Rey y saber si asistirá a la procesión con los Infantes como es de rigor y costumbre cuando coincide con dicha fiesta la estancia de personas reales en Sevilla.

El Cuerpo de San Fernando.

Como todas las tropas han de concurrir a la fiesta militar el mismo día en que se descubre el cuerpo de San Fernando en la capilla real, darán la guardia en esta una sección de Carabineros y otra de la benemerita.

En otro tiempo, y por un motivo análogo, prestaron el servicio de guardia en la misma festividad los milicianos nacionales.

El sargento La Morena.

Entre las fuerzas del regimiento de Caballería de Villarrobledo llegadas de Badajoz figura el sargento La Morena, cuyo nombre tanto ha sonado estos días.

A Baeza.

Para esperar la llegada de S. M. el Rey ha marchado a Baeza, en el expreso, el coronel de la Guardia Civil Sr. Guerrero.

El general Santaló.

Ha llegado en el expreso el jefe del departamento marítimo de Cádiz, general Santaló.

Los cañoneros.

Es esperado mañana el cañonero *Don Alvaro de Bazán*.

Este y el *Ponce de León* permanecerán en Sevilla durante la estancia del Rey.

Banquete a Canalejas.

Para el banquete organizado en honor del jefe del Gobierno hay tal demanda de tarjetas, que serán muchas las personas que habrán de quedar excluidas por lo reducido del local.

UNA HAZAÑA

De Boulogne a las islas Kerguelen

En un barco de cuarenta toneladas un joven capitán de derrota, Rullier de Baty, con su hermano y cuatro marineros, se ha ido a colonizar las islas desiertas de Kerguelen, uno de los dominios franceses en los mares antárticos.

Interrogado el intrépido expedicionario, se ha expresado en estos términos:
—La navegación mercante se ha hecho muy rutinaria... y yo la abandoné por seguir al doctor Charcot en su primera expedición al Polo Sur. Luego quiso intentar algo por mi cuenta. Con la ayuda de algunas subvenciones, determiné explorar y hasta explotar las islas Kerguelen. La travesía desde Boulogne a las islas antárticas la hicimos en un barco de pesca vía Río Janeiro y el Cabo, pasando por la isla Tristán de Acuña, posesión británica en el Atlántico del Sur, donde los habitantes, civilizados en un sentido de regresión, han establecido un comunismo primitivo.

El valor desplegado por el capitán Rullier de Baty ha sido admirado en todas partes donde hicieron escala, sobre todo en Melbourne, adonde llegaron en medio de un horrible temporal, después de ciento cincuenta y un días de mar y quince meses de trabajo en las islas Kerguelen.
Los ingleses del otro hemisferio se extrañaron de que el capitán francés haya batido este record. Porque Drake, el primer inglés que arribó a la Australia, llevó un barco mucho más grande, de 100 toneladas, en vez de 40, que tiene el barco de pesca bretón en que Rullier de Baty realizara su proeza.

Informaciones del extranjero

LLOVIAS, NIEVES Y HURACANES

Las inundaciones siguen en casi toda Francia

En París.
 PARIS. El Sena continúa subiendo de nivel. Sin embargo, no lo hace con la rapidez que se temía.
 Los ingenieros del servicio de navegación temían que en el puente de la Tourneville hubiera un nivel de seis metros.
 Mas, por fortuna, el agua sólo alcanzó cinco metros setenta y un centímetros.
 Como sigue lloviendo en Reims y Epernay, la crecida continuará indefinidamente.
 El alza ha sido, en veinticuatro horas, de veinticuatro centímetros.
 He aquí los niveles comprobados:
 Puente de Austerlitz, 5,92.
 Puente de la Tourneville, 5,71.
 Puente Real, 6,78.
 Bezons, 6,13.
 Esta crecida, aunque lenta, ha causado inundaciones nuevas.
 En el distrito 13.º, en la Puerta de la Estación el agua penetró en las fortificaciones.
 El muro de contención derrumbóse en una longitud de diez metros.
 Ha habido necesidad de establecer pasarelas.
 En el paseo de la Estación, el agua cubre una parte de la calzada.
 Desde el puente Nacional hasta el núm. 69, tres rieles de tranvías están sumergidos.
 En el distrito 16.º, el Sena ha subido diez centímetros.
 En el paseo de Auteuil y en la calle de Felicien-David, ha sido preciso que los bomberos trabajen toda la noche.
 En la Puerta de Bercy, el río ha invadido todo el paseo, la calzada y las aceras.
 Las alcantarillas están inundadas, y se trabaja con las bombas día y noche.
 En la estación de Saint-Michel continúan las filtraciones.
 En las afueras reina extraordinaria alarma. El Sena, el Marne, el Orge y el Ivette han continuado subiendo de nivel.
 En Juvisy, Draveil, Corbeil, Villeneuve-Saint-Georges, Crosnes, Vigneux, Choisy-le-Roi e Ivry, los barrios bajos están inundados y los vecinos de los mismos se apresuran a cargar en carretas sus muebles y efectos.
 La crecida del Marne ha sido más rápida aún que la del Sena.
 En veinticuatro horas ha subido 80 centímetros y ha inundado Boy, Perreux, Neuilly, Plaisance, Nogent, Creteil, Maisons-Alfort y Alfortville.
 En Saint-Maur-des-Fossés, en la villa Schaken la situación es terrible.
 Las aguas han llegado hasta los taludes de los ferrocarriles.
 Los soldados de Ingenieros ayudan a los vecinos a sacar sus muebles de las casas inundadas.
 Están también inundados los barrios del Sena, como Billancourt, Sèvres, Saint-Cloud, Courbevois, Puteaux, Nanterre, Colombes, Gonnevilliers, Saint-Ouen, Levallois, Asnières, Argenteuil, Port-Marly, Bougival, etc.

En los departamentos.
 PARIS. Continúan las nevadas y las lluvias en los departamentos franceses.
 En las costas siguen las tempestades causando naufragios.
 En Arcachon ha habido verdaderos desastres.
 He aquí un resumen de las últimas noticias llegadas:
 En Burdeos se han recibido de Arcachon los siguientes informes:
 Los ostricultores, que habían ido a los parques, fueron sorprendidos por el huracán, y costóles gran trabajo volver a sus embarcaciones.
 Más de doscientas pinazas de vela fueron arrojadas contra la costa, y en su mayor parte se destrozaron.
 Gracias a los socorros prestados por algunas canoas con motores de petróleo no se ahogaron bastantes tripulantes de aquellas.
 Las olas barrían las terrazas de los chalets y de los hoteles.
 Los muelles, los paseos y el desembarcadero quedaron sumergidos.
 El desastre es enorme.
 Se calcula en varios millones la cantidad de ostras perdidas.
 En mucho tiempo no se repondrá Arcachón de esta catástrofe.
 Dicen de Reims que lluvias torrenciales, acompañadas de borrascas de nieve, han caído durante cuarenta y ocho horas sobre dicha ciudad y su campiña y sobre las regiones de Epernay, Vitry-le-François, Alto Marne y Chalons.
 El Marne y el Aisne han experimentado nuevas y súbitas crecidas.
 Se teme ocurran nuevas inundaciones en Vitry, Conflans-sur-Seine, Marcilly y Saint-Just.
 Según noticias de Nimes, el Ródano baja lentamente en el Gard.
 Sin embargo, aun no hay comunicaciones entre Bagrols y Montfaucon.
 En Beaucaire, el mismo río ha descendido quince centímetros.
 Participan de Epinal que las tempestades de nieve continúan en los Vosgos.
 A causa de ellas, los ríos aumentan el caudal de sus aguas y se desbordan, causando graves daños en sus riberas.
 Un terrible huracán ha derribado en la región de Epinal los postes de las líneas telegráficas y telefónicas.
 Comunican de Nancy que nieva con abundancia extraordinaria, y que a causa de ello no funcionan las líneas telegráficas y telefónicas, y el servicio de trenes experimenta grandes retrasos.
 Algunos de éstos están aislados en estaciones de tercer orden, aguardando que sean limpiadas las vías para reanudar su marcha.
 En Remiremont nieva también desde hace tres días.
 En Besançon, un huracán formidable, seguido de grandes lluvias y de borrascas de nieve, ha causado muchos daños.
 Telegrafían de Perpignan que en los cantones de la montaña las nevadas no cesan desde hace una semana.
 El peatón correo de Aix-les-Thermes (Ariège) ha estado a punto de perecer en las gargantas de Puymorens.
 Dicen de Gers que la nieve alcanza en di-

cha población una altura de cuarenta centímetros.
 En Fanclie dicha altura es de noventa.
 Están interrumpidas las comunicaciones con el Jura.
 En Lons-le-Saulnier y su comarca suceden cosas análogas. Un huracán ha derribado los postes telegráficos y ha tronchado árboles centenarios.
 Entre Lons y Saint Jean de Losne no circulan los trenes.
 En Morze, el Biemme y el Evalude se han desbordado.
 En la mayoría de los departamentos donde nieva y llueve, las inundaciones parciales se suceden sin interrupción.

Muerte de Tolstoi

Duelo nacional.
 SAN PETERSBURGO. La Duma ha levantado hoy su sesión en señal de duelo por la muerte de Tolstoi.
 En muchas ciudades de provincias se tributan honores a la memoria de Tolstoi.
 Todos los periódicos están ornados de negro.
 El pope de la iglesia del Consejo del Imperio ha consentido en celebrar una misa por el eterno descanso del autor de «Resurrección».

Acuerdo de los ministros.

SAN PETERSBURGO. El Consejo de Ministros no ha levantado la excomunicación pronunciada por el Santo Sínodo contra el célebre escritor, y ha acordado que no se celebren funerales por él en las iglesias del Imperio.

El Kaiser da una conferencia sobre las armas de fuego

Opiniones técnicas.
 BERLIN. La Sociedad técnica para la construcción de navíos celebra ahora su doctava reunión anual.
 Enterado de ello el Kaiser, ha ido al local donde se verifican las sesiones y ha rogado se le permita dar una conferencia.
 Naturalmente, se apresuraron a complacerle.
 El Kaiser subió a la tribuna de los oradores y habló largamente, disertando acerca de la acción de las balas sobre los animales de caza mayor.
 Dijo que desde hace años emplea en sus cacerías la bala militar S.
 Añadió que por orden suya, uno de los médicos examina las piezas que mata empleando dicha bala, y estudia las heridas que ésta produce.
 Dijo entre otras cosas:
 «La principal acción de la bala S se realiza dentro del cuerpo del animal.
 La bala atraviesa la piel y ésta se cierra casi inmediatamente.
 Y resulta muy difícil determinar luego el sitio por donde el proyectil ha penetrado.
 En cambio, el agujero de salida es tan grande, que podría creerse lo ha causado un fragmento de obús.
 En el interior del cuerpo, la bala causa un daño horrible.
 En el Instituto de Halensee, donde son ensayadas las nuevas armas de fuego, he observado que cuando se tira sobre un bote lleno de cola líquida, ésta se derrama en dirección opuesta a la del proyectil.
 He tirado también sobre caza mayor, en tiempos de nieve, y he podido advertir que

eran proyectadas algunas partículas, en mi dirección, a seis y hasta diez metros de distancia.
 Sin embargo, en la mayoría de los casos la bala ha quedado intacta.
 Sólo cuando hiere perpendicularmente se dobla su punta, y esto poquísimo.»
 El Kaiser concluyó diciendo:
 «Tales son, señores, mis observaciones acerca del efecto de las balas sobre los cuerpos de animales de caza mayor.»
 Y he pensado que podrían ser interesantes para ustedes.»
 El profesor Crauz, de la Academia militar, hizo uso de la palabra acerca del mismo tema. Ilustró su discurso con proyecciones cinematográficas.
 Algunas de estas proyecciones constaban de 400 fotografías.

Gracias a ellas, los asistentes al acto pudieron ver cómo en su trayectoria una bala S. atravesaba, haciéndola estallar, una bola de arcilla; cómo reducía a minúsculos fragmentos un globo de caucho lleno de agua, y cómo, por último, penetraba en un hueso y hacía que el tuétano volara en todas direcciones.
 De la conferencia del Kaiser y de la del profesor Crauz se deduce que en la próxima guerra los ejércitos que luchan contra Alemania apenas tendrán heridos.
 La bala S, que destroza horriblemente los órganos que atraviesa, matará instantáneamente en la mayoría de los casos.

AMERICA LATINA

Toros en Caracas.
 CARACAS. Los toros de San José salieron bravos. Matapozuelos y Recajo quedaron superiormente toda la tarde, siendo constantemente ovacionados.

De la insurrección.
 LONDRES. Comunican desde Lima al Times, que ante el avance de las tropas gubernamentales, los insurrectos se han dispersado en tres direcciones, activamente perseguidos por las fuerzas enviadas para reprimir el movimiento.

Un sultán suicida

BERLIN. El Sultán de Sangons (Africa Occidental) ha intentado poner fin a sus días.
 Se trata de un país que está bajo el protectorado de Alemania, y las autoridades germánicas invitaron al buen Sultán a que explicara el detalle de algunas cuentas pendientes que no estaban muy claras.
 Había cometido el Sultán algunas irregularidades y no podía explicar de un modo satisfactorio la inversión de ciertas cantidades de dinero.
 Así, pues, la invitación de las autoridades alemanas le puso en el más fuerte apuro y, para lavar su honor, trató de suicidarse.
 Los alemanes han llegado a tiempo de intentar curarle de sus heridas, para lo cual le han trasladado al hospital de la Misión alemana en Kidongala.
 Aunque el estado del Sultán es grave, no es desesperado, y no hay que decir, necesitando que justifique las cuentas del dinero, el doble interés que han de poner los alemanes en ver de salvarle la vida.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

Los marinos yanquis hacen de las suyas

Nuevas riñas.
 PARIS. Despachos que llegan de Cherburgo y de Brest dicen que la presencia en ambos puertos franceses de los marinos yanquis pertenecientes a las tripulaciones de la flota del Atlántico, continúa dando origen a lamentables y sangrientos sucesos.
 He aquí lo ocurrido en Cherburgo, después de la colisión en el café de París, ya comunicada.
 Ayer por la mañana, grupos de marinos yanquis recorrieron el puerto y las plazas y calles principales de la ciudad.
 Iban promoviendo gran algazara, y cuando veían a algún soldado de Infantería colonial se burlaban de él y concluían por agredirle.
 A causa de ello hubo que lamentar numerosas riñas.
 Fueron disparados en ellas muchos tiros de revólver.
 Un negro, fogonero del Luisiana, peleó con dos marinos en la calle de Gambetta. Recibió siete puñaladas y le transportaron a un hospital en estado gravísimo.
 Luego le llevaron a bordo del Kansas, donde murió, no obstante los cuidados de los médicos.
 Se llamaba Patricio-Jacobo Fitsimmons.
 Poco después, otro marino negro, Benjamín Prim, recibía una puñalada en la espalda. Las riñas no son sólo entre yanquis y franceses.
 Los marinos de la flota norteamericana, después de embriagarse, se pelean entre sí y se acometen a tiros y puñaladas.
 Todos llevan cuchillos y revólvers.
 Alarmadas por estos sucesos las autoridades de Cherburgo, celebraron una conferencia, a la que asistió el cónsul de los Estados Unidos, Mr. Cannet.
 Como la flota yanqui permanecerá anclada en el puerto hasta el 8 de diciembre, fueron tomadas las siguientes disposiciones:
 Un comisario de policía y otro especial, con fuertes patrullas, efectuarán rondas todas las noches hasta las dos de la madrugada.
 Apenas encuentren en las calles a un marino yanqui, le obligarán a dirigirse al puerto y a embarcarse con dirección al buque a cuya dotación pertenezca.
 Los borrachos serán llevados a un Asilo donde dormirán las horas necesarias.
 En Brest, según noticias de anoche, cincuenta marinos yanquis invadieron una taberna, expulsaron de ella a los bebedores, rompieron copas y botellas y dieron al tabernero una paliza.
 Acudió la policía y tuvo que emprenderla a sablazos con los yanquis.
 En vista de tales sucesos, el vicealmirante francés Marolles ha escrito al comandante en jefe de la flota norteamericana rogándole disminuya el número de permisos para desembarcar y obligue a los marinos a dormir siempre a bordo.
 Témesese que continúen, tanto en Brest como en Cherburgo, las riñas y los escándalos.

AVISOS UTILES

SIDRA VERETERRA Y CANGAS
 Preferida por cuantos la conocen.

Rhum indispensable LA NEGRITA

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C.ª de San Jerónimo, 28. Precios sin igual

Lotería Nacional.

Sorteo del 21 de noviembre de 1910.

Pesetas.	Núms.	Poblaciones.
2.500	28.070	
150.000	28.071	Bilbao.
2.500	28.072	
2.000	20.282	
60.000	20.283	Barcelona.
2.000	20.284	
1.650	15.074	
40.000	15.075	Dos Hermanas.
1.650	15.076	
8.000	15.484	Cartagena.
8.000	15.886	Madrid.
8.000	82.452	Barcelona.
8.000	80.682	San Sebastián.
8.000	9.468	Alicante.
8.000	81.169	Madrid.
8.000	29.676	Madrid.
8.000	7.584	Madrid.
8.000	16.482	Madrid.
8.000	89.988	Toledo.
8.000	15.078	Sevilla.
8.000	10.212	Madrid.
8.000	4.883	Sevilla.
8.000	7.050	Vitoria.
8.000	80.825	Salamanca.
8.000	83.880	Granada.
8.000	90.487	Barcelona.
8.000	20.687	Cartagena.
8.000	8.883	Madrid.
8.000	2.646	Madrid.
8.000	18.877	Guecho.
8.000	27.204	Madrid.
8.000	10.671	Boia.
8.000	29.889	Madrid.
8.000	18.872	Málaga.
8.000	19.036	Barcelona.
8.000	7.171	Sevilla.
8.000	28.087	Barcelona.
8.000	4.589	Granada.
8.000	27.197	Madrid.

Cent.	1.283	2.764	4.188	5.685	7.933	8.947	10.768	12.211	14.858	17.165	18.623	20.084	21.315	22.668	25.280	28.460	29.745	30.664	31.914	32.982	34.106
22	1.994	2.822	4.218	5.681	7.933	8.903	10.754	12.205	14.851	16.021	17.212	18.623	20.101	22.696	25.276	28.481	29.740	30.688	31.987	34.254	
54	1.404	2.845	4.212	5.681	7.934	8.944	10.772	12.005	14.937	16.028	17.213	18.633	20.111	22.707	25.288	28.493	29.752	30.700	32.000	34.267	
64	1.500	2.992	4.262	5.781	7.408	8.961	10.792	12.018	14.978	16.036	17.217	18.642	20.119	22.715	25.296	28.501	29.760	30.708	32.008	34.275	
79	1.587	4.269	5.744	7.427	9.000	10.818	12.018	13.274	14.998	16.044	17.220	18.648	20.127	22.723	25.304	28.509	29.768	30.716	32.016	34.283	
112	1.589	4.268	5.744	7.427	9.000	10.818	12.018	13.274	14.998	16.044	17.220	18.648	20.127	22.723	25.304	28.509	29.768	30.716	32.016	34.283	
130	1.618	4.312	5.792	7.440	9.024	10.860	12.025	13.280	15.044	16.054	17.226	18.652	20.135	22.731	25.312	28.517	29.776	30.724	32.024	34.291	
139	1.615	4.312	5.792	7.440	9.024	10.860	12.025	13.280	15.044	16.054	17.226	18.652	20.135	22.731	25.312	28.517	29.776	30.724	32.024	34.291	
143	1.630	4.320	5.820	7.496	9.090	10.890	12.032	13.288	15.058	16.064	17.232	18.658	20.141	22.737	25.318	28.523	29.782	30.730	32.030	34.297	
200	1.649	4.358	5.899	7.529	9.133	10.937	12.034	13.292	15.068	16.070	17.236	18.662	20.145	22.741	25.323	28.529	29.786	30.734	32.034	34.303	
244	1.681	4.389	5.899	7.529	9.133	10.937	12.034	13.292	15.068	16.070	17.236	18.662	20.145	22.741	25.323	28.529	29.786	30.734	32.034	34.303	
278	1.688	4.373	5.917	7.642	9.138	10.942	12.038	13.296	15.072	16.074	17.240	18.666	20.149	22.745	25.327	28.533	29.790	30.738	32.038	34.307	
279	1.697	4.389	5.988	7.667	9.255	11.009	12.038	13.296	15.072	16.074	17.240	18.666	20.149	22.745	25.327	28.533	29.790	30.738	32.038	34.307	
298	1.742	4.401	4.401	7.720	9.861	11.055	12.040	13.300	15.076	16.078	17.244	18.670	20.153	22.749	25.331	28.537	29.794	30.742	32.042	34.311	
329	1.788	4.393	4.402	7.783	9.884	11.060	12.040	13.300	15.076	16.078	17.244	18.670	20.153	22.749	25.331	28.537	29.794	30.742	32.042	34.311	
340	1.783	4.393	4.402	7.783	9.884	11.060	12.040	13.300	15.076	16.078	17.244	18.670	20.153	22.749	25.331	28.537	29.794	30.742	32.042	34.311	
397	1.789	4.415	6.042	7.752	9.415	11.060	12.040	13.300	15.076	16.078	17.244	18.670	20.153	22.749	25.331	28.537	29.794	30.742	32.042	34.311	
409	1.824	4.389	6.047	7.820	9.487	11.106	12.044	13.304	15.080	16.082	17.248	18.674	20.157	22.753	25.335	28.541	29.798	30.746	32.046	34.315	
468	1.890	4.348	6.047	7.820	9.487	11.106	12.044	13.304	15.080	16.082	17.248	18.674	20.157	22.753	25.335	28.541	29.798	30.746	32.046	34.315	
491	1.898	4.352	6.189	7.842	9.547	11.147	12.048	13.308	15.084	16.086	17.252	18.678	20.161	22.757	25.339	28.545	29.802	30.750	32.050	34.319	
494	1.898	4.352	6.189	7.842	9.547	11.147	12.048	13.308	15.084	16.086	17.252	18.678	20.161	22.757	25.339	28.545	29.802	30.750	32.050	34.319	
580	1.890	4.352	6.189	7.842	9.547	11.147	12.048	13.308	15.084	16.086	17.252	18.678	20.161	22.757	25.339	28.545	29.802	30.750	32.050	34.319	
585	1.890	4.352	6.189	7.842	9.547	11.147	12.048	13.308	15.084	16.086	17.252	18.678	20.161	22.757	25.339	28.545	29.802	30.750	32.050	34.319	
598	2.025	4.358	6.225	7.951	9.617	11.288	12.052	13.312	15.088	16.090	17.256	18.682	20.165	22.761	25.343	28.549	29.806	30.754	32.054	34.323	
647	2.048	4.393	6.249	7.958	9.638	11.289	12.052	13.312	15.088	16.090	17.256	18.682	20.165	22.761	25.343	28.549	29.806	30.754	32.054	34.323	
651	2.105	4.420	6.287	7.958	9.638	11.289	12.052	13.312	15.088	16.090	17.256	18.682	20.165	22.761	25.343	28.549	29.806	30.754	32.054	34.323	
705	2.108	4.480	6.311	7.978	9.708	11.292	12.056	13.316	15.092	16.094	17.260	18.686	20.169	22.765	25.347	28.553	29.81				

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS
Han contraído matrimonio:
En Sevilla, D. Manuel Ponce con la señorita Dolores Jiménez, y D. Francisco Reina con la señorita Salud Valero.
En Castellón, D. Francisco Navarro con la señorita Lolita Roig.
En breve contraerán matrimonio:
En Sevilla, D. Efigenio Lozano con la señorita Enriqueta Fillosa.
En Murcia, D. Antonio Ros con la señorita Fuensanta Sánchez.
En Almería, D. Enrique Mateos con la señorita María Castro Espinosa.
En Málaga, las señoritas Concha Egea con D. Horacio Arévalo, Lola Encina con don José Bueno Toró, Amparo Monteagudo con D. Bernabé Gil y Concha Díaz Andeiro con D. Manuel Romero Raggio.

NECROLOGÍA
Han fallecido:
En Murcia, D. Salvador Pérez de los Cobos.
En Castellón, doña Dolores Caspi Rubert y la señorita Trinidad Mozas.
En Burgos, el niño Braulio Miquel Carrillo y D. José Nogal.
En Barcelona, doña María de los Angeles Rocamora y doña Antonia Senesteva.
En Almería, la señorita Guillermina Zea Ledesma.
En Sorbas, D. Federico Valls Durán.
En Cascaete, D. Antonio Morales.
En Villalba, D. Lucas del Villar.
En Pamplona, la niña Natividad Varela.
En Valladolid, D. Juan Antonio Blanco.

VIAJES
Han llegado:
A Alicante, D. Manuel Castaño.
A Zaragoza, D. Augusto Ruiz Rañoy.
A Huesca, D. Rafael Molera con su esposa.
A Coruña, D. José López Zapata con su esposa.
A Orense, D. Eloy Luis André y D. Joaquín Reixa.
A Huelva, D. José Coquillat.
A Valladolid, D. Francisco Gómez.
A Málaga, D. Jerónimo Palacio y D. Ignacio Benhem con su esposa.
Han salido:
De Valencia para Madrid, D. Salvador Montón y D. Germán Gómez.
De Cartagena para Madrid, D. Juan González Mazón y D. Juan Spottorno.
De Zaragoza para Madrid, el marqués de Villafraña, y para Valladolid, los señores de Guillén (D. Pedro).
De Badajoz para Madrid, D. Lorenzo Nieto.
De Coruña para Madrid, D. Juan J. Orta.
De Valladolid para Madrid, las señoritas Carmen y Ana Pastor, Rafaela y Pepita Silva.

NACIMIENTOS
Han dado a luz:
En La Unión, la esposa de D. Gabriel Pérez, un niño.
En Cádiz, la esposa de D. Luis Rodríguez, un niño.
En Murcia, la esposa de D. Enrique López Gómez, un niño.
En Zaragoza, la esposa de D. Enrique Auba, un niño.

DESDE ROTA

ACTO HEROICO

Dice el *Diario de Cádiz*:
«Próximamente a las dos de la tarde de ayer ocurrió un hecho que merece ser consignado para conocimiento y estímulo de todos. A dicha hora paseaba por la playa de la Castilla, y cerca del sitio denominado Piedras Gordas, y acompañado de su esposa e hijos, el torrero del faro, D. Francisco Prieto Vera, cuando pudo distinguir que a unos treinta o cuarenta metros de la playa, mar adentro, un hombre, que tripulaba una pequeña lancha con vela, pedía auxilio a grandes voces.
Extrañado de los gritos del hombre, y fija más su atención, pudo observar que, debido a una falsa maniobra para virar la lancha, hecha por su tripulante, llamado José Rizo, y más aún al alborotado estado del mar, con marejada y fuerte oleaje, éste había empujado la barca hacia las piedras, mientras una ola dio tan de lleno en el cuerpo del Rizo, que éste cayó al agua, no sin haber antes sufrido un fuerte golpe en el pecho, que le hizo arrojar sangre por la boca; en este instante fue cuando el Sr. Prieto Vera pasaba por la playa, y en un arranque de valor y humanidad, digno de todo elogio, y sin medir el riesgo que corría, arrojóse al agua, mientras su esposa e hijos presenciaban angustiados la anterior escena.
La primera intención del Sr. Prieto al arrojarse al mar fue acudir en socorro del Rizo, que perdía fuerza y luchaba desesperado por asirse a las piedras ó a la lancha, y así lo hizo, logrando, después de grandes esfuerzos, por los golpes fuertes y repetidos del mar, traerlo hacia la orilla y evitarle una muerte segura. Seguidamente, y con más precauciones ya, dirigióse los dos hacia el sitio donde estaba la lancha, que ya era juguete de las olas, y pudieron conseguir, después de sufrir el Sr. Prieto varias erosiones en manos y pies, y una en la cabeza el Rizo, quitar la vela a la lancha y amarrarle una cuerda por la parte de popa para ser varada; operación que realizaron los dos heroicos hombres con una abnegación sin límites, y cubiertas sus ropas de agua y sangre, ayudados de la esposa e hijos del Sr. Prieto, hasta que ente-

rados algunos pescadores y consumidores, pudieron ayudar y completar la operación de sacar a flote la lancha, con algunas pequeñas averías en los costados y en el palo.
Como ya hemos dicho antes, es digna de todo elogio la conducta del citado Sr. Prieto, que con riesgo de su vida, y sin medir el peligro que corría, arrojóse a remediar el mal y a socorrer al infeliz náutico que perdía su barca y su vida. Así es reconocido por todos, y durante la tarde de ayer y día de hoy no cesa dicho señor de recibir innumerables muestras de simpatía y de adhesión a su conducta.
El Sr. Prieto ha tenido que guardar cama a consecuencia del enfriamiento que le produjo el salvamento dentro del agua, donde estaría, en unión del náutico José Rizo, hora y media próximamente.»

FERIAS Y FIESTAS

Las de Calahorra.
LOGROÑO. (Lunes, noche.) Celebranse con gran animación las tradicionales ferias de Calahorra.
Abunda el ganado de todas clases, y son también numerosas las transacciones.
Con motivo de las ferias, el profesor de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, D. Demetrio Galán, ha dado una conferencia en el teatro acerca del tema «Fomento de la ganadería en la Rioja».
A oír la conferencia han acudido muchos feriantes.
Los veterinarios de la Rioja han ofrecido un banquete de ochenta cubiertos al Sr. Galán, que ha sido muy felicitado.

El «Satrústegui».
CADIZ. (Lunes, tarde.) El capitán del *Satrústegui* comunica por radiograma que el domingo se hallaba el buque a 30 millas al Este de cabo Frío.
La travesía continuaba sin novedad.
El Tazzi y su familia.
MÁLAGA. (Lunes, noche.) Procedente de Algeciras, donde reside, ha llegado a Málaga El Tazzi, ex ministro del ex Sultán Abd-el-Aziz, acompañado de su esposa, hijos y servidumbre.
El Tazzi, con su esposa y uno de sus hijos, ha asistido al teatro, llamando mucho la atención del público.
Probablemente marchará El Tazzi a Madrid y París.

Experiencias de aviación.
El Comité que organizó las fiestas de aviación celebradas con gran brillantez durante el mes de agosto último, prepara un concurso internacional, en el que tomarán parte diez aviadores con aparatos de diversos sistemas.
Se celebrará el concurso en la segunda quincena del próximo mes de enero.
Organizarse un *raid* Málaga-Gibraltar-Ceuta.

Regalo de unas insignias.
CADIZ. (Lunes, noche.) El decano de la Facultad de Medicina, Sr. Párraga; el presidente de la Diputación, D. Juan Gómez Aramburu; el ex teniente alcalde D. Ramón Rivas Valladares, y los Sres. D. Luis Duarte y D. Ignacio Cagigas, fueron a casa del ex alcalde D. Cayetano del Toro para entregarle las valiosas insignias de la gran cruz de Alfonso XII, costeadas por suscripción popular en toda la provincia.
Presenciaron el acto de la entrega muchos amigos del Sr. Del Toro, y entre ellos el presidente de la Comisión provincial, D. Juan Portela.

Los Sres. Párraga y Portela pronunciaron elocuentes discursos, recordando que D. Cayetano del Toro es una gloria nacional, que su ciencia traspasó las fronteras y que trabajó toda la vida por la prosperidad de Cádiz y su provincia.
El Sr. Del Toro, emocionado, dió las gracias y obsequió a sus amigos con un *lunch*, en el que se pronunciaron brindis en recuerdo de D. Segismundo Moret, a quien no olvidan sus paisanos.

Ley de empleados.
SEVILLA. (Lunes, noche.) Una Comisión de empleados de Hacienda, Gobernación y Fomento ha visitado al ex ministro Sr. Rodríguez de la Borbolla, presidente de la Comisión parlamentaria que ha de dictaminar el proyecto de ley de empleados, para exponerle sus deseos.

ARAGÓN

La feria de San Andrés.
HUESCA. (Lunes, tarde.) Se ha inaugurado la feria anual de San Andrés.
Figuran grandes partidas de ganado trenteno mular Ponto y valles pirenaicos. No hay precios, pues existe gran expectación. Los acaparadores de ganado compran a buenos precios para Cataluña.
Las cotizaciones están paralizadas; pero se confía en que mañana se activarán, llegando buen número de comerciantes.
Hay muchos puestos de baratijas y especulados.
La policía ha detenido a tres carteristas conocidos, que venían a ejercer en la feria, y que ingresaron en la cárcel.
Mañana debutará la compañía cómica del marqués de Premio Real.
La juventud local organiza un baile de sociedad, con que obsequiará a las bellas forasteras que han venido a la feria.

CASTILLA LA VIEJA

Alarma infundada.
AVILA. (Lunes, noche.) En la estación

del ferrocarril se ha producido esta tarde gran alarma.

Había transcurrido con exceso la hora de llegada del sudexpreso y éste no asomaba, a pesar de haberse recibido de la estación inmediata noticia de haber salido.
La tardanza ha sobresaltado grandemente al personal de la estación y a cuantas personas se encontraban en el andén esperando la llegada del sudexpreso.
Por telégrafo se ha dado aviso para que fuese reconocida la vía por el personal de la próxima estación.

Al mismo tiempo ha salido de aquí una brigada de obreros con el mismo objeto.
Esta brigada se ha enterado poco después de que el tren se había detenido en el kilómetro 135 a consecuencia de una avería en la máquina.
Inmediatamente ha salido de esta estación una máquina que ha traído el convoy.
Por fortuna, el accidente no ha ocasionado ninguna desgracia.
Todo se ha reducido a que el sudexpreso llegase con dos horas de retraso.

Arrollado por el tren.
MIRANDA. (Lunes, noche.) Acaba de regresar el Juzgado de levantar e identificar un cadáver encontrado en la vía del pueblo de Ameyugo.
El muerto resultó ser Crispín García Retana, que fué arrollado por el tren al bajarse en marcha.

Una puñalada.
En el pueblo de Bayas ha sido herido de una cuchillada en la cara Fermín Dobrón. El agresor ingresó en la cárcel.

LAS PULSERAS DE PEDIDA Han acreditado la *Joyería de Moda, Carreras, 3*, Catálogo gratis.

CATALUÑA

Denuncia de «El Progreso».
BARCELONA. (Lunes, tarde.) Ha sido denunciado *El Progreso* por su artículo editorial de ayer, en el que se ocupaba del acuerdo del Juzgado referente al convento de jesuitas.

Declaraciones del gobernador.
El gobernador civil, Sr. Portela, ha declarado que su actitud ante los conflictos obreros, así oficial como oficiosamente, si las circunstancias lo exigen, será la de defender en toda ocasión los derechos del proletariado y mejorar las condiciones de vida y de trabajo dentro de la legalidad.
También ha dicho que dedicará especial atención a la resolución de los conflictos existentes y que su despacho estará abierto a toda hora.

Los regionalistas.
Como anticipamos, se reunieron anoche en la Liga regionalista los concejales y ex concejales regionalistas de Barcelona, en número de veinte.
Los actuales concejales pusieron el corriento a los presentes de cuanto realiza la mayoría radical, haciendo hincapié en la cuestión batallona de la tralda de aguas, que será precursora de muchos escándalos en el Ayuntamiento.

Reunión obrera.
Se han reunido en la Solidaridad Obrera los delegados con objeto de nombrar los individuos del Consejo que han de sustituir a los que fueron detenidos.
Después de la votación se acordó, a propuesta de un delegado, convocar una Asamblea magna de todas las entidades de Barcelona y su provincia e invitar a las Sociedades obreras de Sabadell para que allí expongan la situación actual de los obreros de Sabadell, para que la Asamblea acuerde lo que proceda.

Protesta estudiantil.
BARCELONA. (Lunes, tarde.) Un grupo estudiantil ha repetido al medio día la algarada del sábado.
Se reunieron unos 200 en la plaza de la Universidad, acordando ir a la Redacción de *La Publicidad* para renovar la protesta hecha anteayer por no haberles satisfecho el sueldo que publicó.

En las Ramblas les salió al paso la Policía, al dirigirse en manifestación a la Redacción citada.
En la plaza Real se disolvieron, y unos cuantos se dirigieron al Gobierno civil, exponiendo al gobernador su deseo de que constara que no eran estudiantes los que atropellaron a unas cuantas niñas que bailaban sardanas junto al monumento del doctor Robert.

Recurso resuelto.
El gobernador civil ha resuelto el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo del Ayuntamiento sobre provisión de la plaza de director de la banda Municipal.
Se recordará que el Jurado eligió, entre varios aspirantes, al maestro Lamothe, y el Ayuntamiento, prescindiendo del fallo, abrió nuevo concurso entre los mismos aspirantes. Esto es lo que ha revocado el gobernador.

Banquete.
Hoy el nuevo gobernador ha obsequiado con un banquete de carácter íntimo a su antecesor Sr. Muñoz.
A la comida asistieron también las autoridades superiores.
El Sr. Muñoz marchará en el expreso de esta noche, para tomar posesión de la fiscalía del Tribunal Supremo. Se le prepara una cariñosa despedida.

Los metalúrgicos.

Una Comisión de obreros metalúrgicos ha visitado al gobernador para preguntarle si

estaba dispuesto a intervenir en el conflicto existente.

El Sr. Portela se ha manifestado propicio a intervenir en el asunto para resolverlo.
Los obreros están dispuestos a declarar la huelga del oficio el lunes próximo, si no se arregla en esta semana el conflicto.
Para acordarlo en definitiva se reunirán esta tarde en la Casa del Pueblo.

La revisión arancelaria.
Desde hoy se reunirá diariamente en el Fomento del Trabajo la Comisión de revisión arancelaria designada para estudiar lo referente a las industrias siderúrgica y metalúrgica.
Los mecánicos y metalúrgicos aportarán datos y expondrán opiniones de los interesados.

Los progresistas.
HaR tenido lugar la reunión de la Junta municipal del partido republicano progresista.
Se ha constituido en definitiva el organismo de la capital y se han aprobado las bases de reorganización del partido.
Ahora se constituirán en los distritos rurales, nombrando una Comisión para ultimar detalles de la instalación del Círculo.
Se han tomado acuerdos de carácter político.

El maestro Mancinelli.
Se encuentra en Barcelona el director del teatro del Liceo, Sr. Mancinelli.
Despedida al Sr. Muñoz.

BARCELONA. (Lunes, noche.) En el rápido ha marchado a esa capital el fiscal del Supremo, Sr. Muñoz.
Han ido a despedirle a la estación las autoridades locales y numerosos amigos particulares y representantes de todos los partidos políticos.
La concurrencia era tan selecta, que pocas veces se han visto reunidas, en casos análogos, personas tan significadas.

La despedida ha sido cariñosísima. Al arrancar el tren sonó una prolongada salva de aplausos. El Sr. Muñoz estaba muy emocionado.
Los presupuestos municipales.
El Ayuntamiento está celebrando sesión aprobatoria de los presupuestos municipales. Las minorías regionalista y nacionalista han votado en contra de la totalidad. Ahora ha comenzado la discusión por artículos.
La sesión se prolongará hasta las primeras horas de la mañana.

GALICIA
La huelga del Ferrol.
CORUNA. (Lunes, noche.) Ha producido gran satisfacción el arreglo de la huelga del Ferrol.
Las Sociedades obreras han prometido secundar el movimiento, y esperan que los huelguistas notifiquen ahora el amistoso remate.

Los gobernadores.
Ha sido muy bien recibido aquí el nombramiento del nuevo gobernador, Sr. Romero Donallo. El ex senador por esta provincia ya desempeñó en otra ocasión el Gobierno, merced a unánimes aplausos.
—Hay rumores de que el gobernador saliente, D. Luis Alvarado, coronel de Artillería, será nombrado comandante general del parque de esta región.

No hay huelga.
Las mujeres cargadoras de carbón en el muelle han desistido de la huelga anunciada, por haber recabado el gobernador interino del patrono y dueño de las carboneras la admisión de la operaria despedida, aunque destinándola a distinto trabajo.
Subasta.

Se ha señalado para fin de mes la subasta del tercer trozo de la carretera de circunvalación de la Coruña.
La parte esencial del proyecto es del señor Fernández La Torre.
La carretera que tanto beneficiaría a este pueblo, comprende verdaderas obras de puerto y defensa de la ciudad, contra los embates del mar.
La noticia de la subasta ha causado aquí inmenso júbilo.

Las obras del ferrocarril.
CORUNA. (Lunes, noche.) Han comenzado las pruebas del puente construido sobre el mar, por donde ha de atravesar la línea férrea de Betanzos al Ferrol.
Se efectuaron las pruebas con máquinas y vagones de la Compañía del Norte.
Se asegura que esta Empresa se encargará de la línea, abriéndola al público. Esta es la única solución posible, después de los catorce años que lleva sin ser explotada por el Estado.

Como faltan por construir varias estaciones, quedarán establecidas barracas provisionales.
Consta que el Sr. Canalejas tiene gran interés en que el ferrocarril circule cuanto antes.
Es probable que el Rey venga a la inauguración, y al mismo tiempo a enterarse del estado en que está la construcción de los nuevos acorazados.

Estos días se imprime gran actividad a los trabajos del ferrocarril: se asientan cruces y cambios de vía, se construyen aguadas y otras obras complementarias.
El vecindario de Coruña, Betanzos y Ferrol experimenta gran satisfacción al ver el buen rumbo que llevan los trabajos.

Movimiento de buques.
CORUNA. (Lunes, noche.) El puerto está animadísimo. Hoy salieron para la Habana el vapor correo español *Alfonso XII*, con 400 pasajeros, y el transatlántico alemán *Krempinssin Cecilia*, con 233.
También han salido para la República Argentina el transatlántico inglés *Oropesa*, con

150 pasajeros, y el transatlántico *Blanca*, con 200.

Mañana salen para Buenos Aires los vapores alemanes *Witeking* y *Olbenburgo*, con 400 pasajeros, y el transatlántico inglés *Castano*, con 150.
El miércoles zarpa también para la Habana el correo francés *España*, con 400 pasajeros.
Espérase la llegada de otros buques.

MURCIA

Rasgo de un pastor.
MURCIA. (Lunes, mañana.) En el balneario de Archena se extravió en los últimos días del mes de marzo de este mismo año un pendiente de brillantes de algún valor. Por más diligencias que se hicieron entonces para encontrarlo, no dieron resultado, y cuando ya casi no se acordaba nadie de tal pérdida, recibe la señora que lo había perdido, y que reside en Madrid, una carta del administrador del balneario, D. Francisco Pérez, anunciándole que el pastor de un colono del parque se le había presentado, ofreciéndole el pendiente perdido, para que lo comunicase a la dueña de la alhaja. Considerando tan noble acción digna de la publicidad, tenemos la satisfacción de dar el nombre del pastor, que es el de Pedro José Martínez, al servicio del colono Francisco Marco.

NAVARRA

Cantinas escolares.
PAMPLONA. (Lunes, tarde.) Se ha verificado la apertura de las cantinas escolares, con asistencia del gobernador, de los vocales de la Junta provincial de Instrucción, de los profesores y, por último, de los representantes de la Prensa.
Dióse de comer a 154 niños, a los que el gobernador obsequió con pasteles y dulces.
Uno de los niños pronunció un discurso dando las gracias a los benéficos sostenedores de las cantinas, y terminó dando vivas a España, al Rey y al gobernador.

Este pronunció luego sentidas y elocuentes frases, enalteciendo la benéfica institución y prodigando entusiastas elogios a los sostenedores de la misma.
El público que asistía al acto quedó muy complacido del hermoso espectáculo.

VASCONGADAS

El Mokri a Biarritz.
SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) El Mokri ha marchado a Biarritz.
Le ha despedido en la estación el gobernador civil accidental.
Al despedirse, el representante del Sultán ha reiterado su propósito de detenerse aquí y visitar Bilbao a su regreso.

El gobernador civil.
En el tren rápido ha regresado esta noche de su viaje a Madrid y Valladolid el gobernador de la provincia, señor barón de la Torre.

El temporal.
Se ha recrudecido el temporal, obligando a los vapores pesqueros a regresar de arribada.
La Fábrica de Tabacos.
El alcalde y el director de la Fábrica han conferenciado hoy con ese objeto.
Desea el Municipio que le quede pronto disponible el edificio que ocupa actualmente la Fábrica.

Fiesta del Arbol.
El alcalde ha pedido mil plantas para la fiesta del árbol, que habrá de celebrarse el día 8 del próximo diciembre.
El «gordo» en Bilbao.
BILBAO. (Lunes, noche.) El premio gordo del sorteo de hoy ha correspondido a la Administración número 15, de la calle de Hurtado de Amézaga, número 1.

Expendió el billete un vendedor ambulante, que recuerda lo siguiente: un décimo lo vendió a una merluquera de la Plaza Vieja en el momento en que una señora compraba pescado, repartiéndose entre las dos el décimo.
Otro lo vendió a un caballero que estaba en un estanco comprando tabaco; el tercero, a una señorita del próximo pueblo de Deusto; otro lo adquirió el Sr. Mar, dueño de un almacén de maicera; otro, la criada de una confectionadora de embudidos.
El vendedor no recuerda a quién vendió los cinco décimos restantes.
En la misma Administración de Loterías han caído varias aproximaciones.

El teatro en provincias

BARCELONA. El próximo viernes se estrenará en el teatro Tivoli la zarzuela *La diosa del placer*.
En el teatro Eldorado se sigue representando con éxito la nueva comedia *La vida burguesa*, en la que tanto se distingue Nieves Suárez.

MELILLA. Sigue actuando con gran éxito en esta población la compañía de Pablo López.
Han representado varias zarzuelas del «género grande» y las más notables del «género chico», alternando con éstas óperas traducidas al castellano.
Las tipleas Romero y Casasús son muy aplaudidas. El tenor Sr. Carrasco luce sus excelentes facultades todas las noches, así como el barítono Barreta, ambos jóvenes encantados de gran porvenir.

El director Sr. López y su hermano Andrés, barítono, reciben frecuentes demostraciones de simpatía.
La compañía en general es de lo más completa que ha visitado esta plaza.

INFORMACIONES DE MADRID

Las Cámaras de Comercio

Su reorganización.

El ministro de Fomento ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley de bases para la reorganización de las Cámaras de Comercio:

«Base primera. Las Cámaras de Comercio é Industria y las de Comercio (que donde tengan representación de intereses náuticos se denominarán respectivamente de Comercio, Industria y Navegación y de Comercio y Navegación), así como las de Industria, reguladas en su creación y en su funcionamiento por los preceptos de esta ley y el Reglamento que se dictará para su ejecución, serán organismos oficiales dependientes del ministro de Fomento, con el cual, lo mismo que con los demás ministros, se corresponderán directamente.

Base segunda. Estas Cámaras serán Cuerpos consultivos de la Administración pública y deberán ser oídas necesariamente sobre los proyectos de Tratados de comercio, reformas de los Aranceles, Valoraciones, Ordenanzas de Aduanas, Códigos de Comercio y leyes especiales, y en general sobre cuantos asuntos en relación con la vida del Estado afecten a los intereses cuya representación les corresponda.

Base tercera. Tendrán, además, por objeto estas Corporaciones fomentar los intereses del comercio, la navegación y la industria. A este efecto, propondrán al Gobierno cuantas reformas sean necesarias ó convenientes y realizarán por sí mismas obras y desempeñarán servicios en cuanto atañe á dichas esferas de la actividad económica, poniéndose en relación con la Dirección general de Comercio é Industria para llevar á cabo los asuntos de gestión. Principalmente formarán estadísticas del comercio, la navegación y la industria; suministrarán informes de uno y otras á quienes los soliciten; difundirán la enseñanza mercantil, industrial y náutica; auxiliarán y fomentarán la expansión económica de España en el Extranjero; intervendrán como amigables componedores en las cuestiones que se susciten entre los elementos cuyos intereses representen; perseguirán los delitos y faltas cometidos en perjuicio de los intereses comunes de la industria, la navegación y el comercio, y crearán Bolsas de Trabajo y Agencias de colocaciones. Podrán concurrir á las subastas de obras públicas que hayan de realizarse en territorio de su circunscripción; administrar fundaciones ó establecimientos relacionados con los intereses que representan, también en su territorio, pertenecientes al Estado, á las provincias, á los Municipios, á otras Corporaciones y á los particulares, mediante los oportunos convenios, y contratar empréstitos, previa autorización del ministro de Fomento, para la realización de cualquiera de sus fines. Así para la ejecución de obras ó la prestación de servicios de interés común, como para los empréstitos á este efecto necesarios, podrán concertarse varias Cámaras, sean de la clase que fueren, con la autorización del ministro de Fomento. Donde se constituyan separadamente Cámaras de Comercio y Cámaras de Industria, aquéllas cuidarán especialmente de la formación de estadísticas comerciales y de transportes marítimos y terrestres, así como de difundir la enseñanza mercantil y náutica, y éstas de formar estadísticas industriales y de fomentar la enseñanza industrial.

Todas las Cámaras, tanto para el estudio y solución armónica de lo que afecta á sus intereses comunes, como para la proposición ó petición de reformas de interés general, podrán relacionarse entre sí. Con el mismo objeto podrán también reunirse varias Cámaras ó todas ellas en Asamblea ó Congreso mediante autorización del ministro de Fomento.

Base cuarta. Habrá al menos una Cámara oficial de Comercio é Industria ó simplemente de Comercio en cada provincia española, con domicilio en la capital. Se constituirán también Cámaras de Comercio en Melilla, Ceuta y Fernando Poo. Podrán constituirse dentro de cada provincia, con arreglo á las condiciones que se establezcan y en localidad ó comarcas de cierta importancia mercantil ó industrial, otras cámaras de Comercio é Industria ó meramente de Comercio que, gozando de autonomía en la administración de sus recursos y en la defensa y fomento de sus peculiares intereses, estarán coadjunadas, sin embargo, con las provinciales, para el desempeño de las funciones administrativas que á estas Cámaras confíe el Estado. La circunscripción de las Cámaras no provinciales quedará limitada á la localidad ó comarca que el ministro de Fomento determine: la de las provinciales se extenderá á todo el resto de la provincia.

En las zonas donde la industria haya adquirido cierto grado de desarrollo, el Gobierno podrá dividir la representación de los intereses agrupando separadamente á los elementos mercantiles y náuticos en las Cámaras de Comercio y á los industriales en las Cámaras de Industria. Desde luego se crearán Cámaras de Industria en Madrid, Bilbao, Coruña, Oviedo, Sevilla, Valencia y Barcelona, comprendiendo el territorio de las cuatro primeras su respectiva provincia; y el de la de Sevilla, ésta y las de Cádiz y Huelva; el de la de Valencia, esta provincia y la de Alicante, y el de la de Barcelona, ésta y las de Gerona, Tarragona y Lérida.

Cada Cámara se compondrá del número de miembros que determine el ministro de Fomento, no pudiendo ser inferior á 10 ni superior á 40. Estos miembros serán elegidos por el sufragio de los comerciantes, industriales y nautas que paguen por cuota del Tesoro una cantidad no inferior á 40 pesetas anuales y estén comprendidos en las ocho primeras clases de la tarifa primera, en la segunda, salvo los epígrafes del 85 al 103 inclusive, en la tercera y en la sección de Ar-

tes y Oficios de la cuarta, de la contribución industrial y de comercio y los que paguen por utilidades (tarifa tercera). Los electores se dividirán en grupos y categorías, cada una de las cuales elegirá un número determinado de representantes, teniendo en cuenta la cuantía y proporcionalidad de los intereses dentro de cada circunscripción.

Donde la representación de los intereses se halle dividida serán electores de la Cámara industrial los contribuyentes de las tarifas 3.ª y 4.ª, y de las de comercio los demás, mientras sus cuotas excedan del minimum señalado y con las excepciones antes expresadas. Los que contribuyan por utilidades serán electores de la Cámara de Comercio ó de la Industria, según sean comerciantes ó industriales.

Para ser elector se requerirá la edad y capacidad fijadas en el Código para poder ejercer el comercio. Las mujeres que reunan estos requisitos podrán votar, y de igual derecho gozarán los menores ó incapacitados de que habla el art. 5.º del Código de Comercio, quienes podrán votar por medio de sus representantes legales.

Para ser elegible será necesario: Ser español mayor de veinticinco años, saber leer y escribir y llevar al menos cinco años de ejercicio en el comercio ó industria, dentro del territorio de la Cámara, ó representar á una Compañía mercantil que se encuentre en este caso, ó ser extranjero con las mismas condiciones y diez años de residencia dentro del expresado territorio. En ningún caso el número de extranjeros que formen parte de una Cámara podrá exceder de la sexta parte del número total de sus miembros.

Carecerán de derecho electoral activo y pasivo cuantos estén comprendidos en las incapacidades determinadas para las elecciones políticas y administrativas.

El cargo de miembro de las Cámaras durará seis años. La renovación se hará por mitad cada tres. Cada Cámara tendrá un presidente, que la representará y será encargado de la ejecución de sus acuerdos; uno ó dos vicepresidentes, un tesorero y un contador. Las personas que hayan de desempeñar estos cargos se nombrarán al constituirse las Cámaras, y además, después de cada renovación trienal. Cada Cámara tendrá un secretario permanente retribuido, con voz consultiva, sin voto, nombrado libremente por la Corporación.

Base quinta. Las Cámaras, como recurso permanente para realizar sus fines, percibirán hasta un 3 por 100 de la contribución que satisfagan sus electores por el ejercicio del comercio ó de la industria. Además, las Cámaras podrán adquirir toda clase de bienes por legados, herencias, donativos y subvenciones.

Las Cámaras someterán anualmente á la aprobación del ministro de Fomento sus presupuestos generales y la liquidación de sus cuentas. Asimismo deberán someter á la aprobación de dicho ministro los presupuestos especiales de cada obra que realicen ó servicio que administren.

Estarán obligadas á dedicar con preferencia los recursos sobrantes de sus atenciones generales á la formación de estadísticas y á las publicaciones de carácter comercial é industrial.

Base sexta. Las Cámaras de Comercio é Industria y las meramente de Comercio se considerarán en todo lo posible como una continuación de las actuales Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, y sucederán á éstas en los derechos y obligaciones y en cuantas concesiones de carácter general ó peculiares y de carácter local se les haya hecho, por lo que las actuales intervendrán en la constitución de las que por esta ley se crean. La meramente de Industria se considerará como una sustitución de la Sección de Industria de las Cámaras actuales, y en tal concepto esta Sección intervendrá en la constitución de aquéllas.

Base séptima. Dentro de los dos meses de la promulgación de esta ley, el ministro de Fomento dictará el reglamento para su ejecución, que, por consecuencia de esta ley de bases, tendrá carácter orgánico.»

Exposición de Bellas Artes

Con motivo de verificarse la clausura de la Exposición el próximo miércoles 23, dará un gran concierto en el Palacio de Cristal del Retiro, á las tres de la tarde, la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el reputado maestro D. Julio Francés, con el siguiente programa:

L'Arlésienne.—I, Pastoral; II, intermezzo; III, minuet; IV, farandole.—Bizet.
Sinfonía incompleta.—I, Allegro moderato; II, andante.—Schubert.
España (rapsodia).—Chaubier.
Tannhäuser (obertura).—Wagner.

Se previene á los autores de las obras expuestas en la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura, cuya clausura se ha acordado para el 23 del actual, que, á partir de dicho día y en el plazo improrrogable de quince, habrán de retirar sus obras, previa la presentación del recibo talonario.

Las horas á este efecto señaladas son de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

Hoy, á las tres y media de la tarde, como víspera de clausura, se celebrará en el Palacio de Cristal del Retiro una interesante conferencia artística é intelectual por los señores Tapia, García Sanchiz, Vegué y el notabilísimo Sancha, que hará caricaturas de las señoras, señoritas y niños presentes que á ello se presten.

ALFOMBRAS Las mejores: Carrera San Jerónimo, 7 y 9.
FRENTE Á LHARDY Viuda de P. GONZALEZ Y COMPANIA.

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando fiscal de Santander á D. Leopoldo Jimez Escribano, presidente de la de Bilbao.

—Idem presidente de la de Bilbao á don Mauro Santiago Portero, fiscal de Santander.

—Varios indultos.

El Rey ha invitado al general Marina á ir con él á Sevilla.

El general, agradeciéndolo mucho, no ha podido aceptar por hallarse enfermo y en cama.

VIAJE DE S. M. EL REY

En el expreso de Andalucía salió para Sevilla S. M. el Rey con los Sres. Canalejas y Aznar y el séquito anunciado. En la estación tributó honores el batallón Cazadores de Las Navas con el capote gris, nueva prenda de abrigo. El Rey, seguido del marqués de Estella y de varios generales, revistó la fuerza y felicitó al capitán general por la adopción inmediata del referido capote, que resulta muy bien.

El Monarca fué despedido por las Reinas doña Victoria y doña María Cristina, los Infantes, los ministros de la Corona, el nuncio, que tuvo en el salón de descanso conversación animada con el Presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia, momentos antes de ponerse el tren en marcha, muchos generales, diputados y senadores, algunos funcionarios de la Administración Central, las autoridades y el alto personal de la Compañía.

EL CAFETO

Es el mejor café tostado. Hernán Cortés, 7, y Fuencarral, 33.

Montepío de médicos titulares

A las once de la mañana del día 19 se reunieron en las oficinas del Montepío del Cuerpo de médicos titulares la Comisión administrativa especial y la permanente de la liquidadora, compuesta la primera por D. Eloy Bejarano, presidente, y los Sres. Basail y Pamplona, y la segunda por el conde de Romanones, presidente, y los Sres. Jiménez Verdejo, Díez Sangrador y Alzola, con la asistencia del contable oficial Sr. Pajares y del cajero Sr. Fernández Sánchez.

Después de los discursos de rúbrica, se hizo entrega la Comisión permanente de la liquidadora de los resguardos de los títulos que el Montepío tiene en custodia en el Banco de España, y que importan 2.011.500 pesetas, un extracto de la cuenta corriente del mismo Banco, que importa 23.203,21, y pesetas 1.442,99 que existían en Caja.

Hoy mismo han empezado con gran actividad los trabajos de liquidación, teniendo la Comisión el firmísimo propósito de terminar en el plazo marcado por las disposiciones oficiales, si los delegados provinciales y los representantes de los partidos terminan, como es de esperar, sus liquidaciones respectivas.

Las aguas de Cestona

Nada existe en el mundo para corregir las malas digestiones, origen de casi todas las enfermedades, como el uso diario en la mesa del Agua celeberrima y milagrosa de Cestona, que es infalible.

GRAN MUNDO

Se celebró el sábado por la noche, en el Hotel Ritz, la comida con que los señores de Serra, Pérez Algora, Arimón, barón de Cruylles y Barilari, secretario de la Legación de la República Argentina, obsequiaban al coronel D. Manuel J. Guerrero, exagregado militar á la Legación de la mencionada República, con ocasión de su marcha á Buenos Aires y despedida definitiva de esta corte.

Como se sabe, el coronel Guerrero ha sido relevado de su cargo por su Gobierno, nombrándose en su lugar al coronel D. J. Amadeo Baldrich, quien en breve llegará á Madrid. El coronel Guerrero sale hoy lunes para París, desde donde seguirá para su patria, habiendo desempeñado durante dos años y medio la representación militar de su país en esta corte, en cuyo tiempo se ha granjeado el aprecio y consideración de sus colegas militares y diplomáticos por su caballería y dotes que le caracterizan.

—El marqués de Laurencin está recibiendo muchas felicitaciones por haber sido nombrado obrero en la Orden militar de Calatrava.

—Se encuentra en la corte, en uso de licencia, el distinguido diplomático D. Eugenio Ferraz, consejero de nuestra Embajada en París.

—Ha sido nombrado segundo secretario D. Juan Cárdenas en nuestra Legación en Cuba.

—Acaba de publicarse un nuevo libro de la eminente y cruda escritora doña Blanca de los Ríos. Lleva por título *Del siglo de oro* y se compone de una serie interesantísima de estudios literarios, cuyos pormenores, hasta ahora inéditos, contienen el fruto de hondas pesquisas literarias.

Un prólogo magistral de D. Marcelino Meléndez y Pelayo encabeza ese precioso libro, lleno de interés.

Su distinguida autora está recibiendo muchas felicitaciones por ese libro, que pone de manifiesto una vez más su gran talento y sus condiciones de investigadora en los documentos históricos y literarios.

—Brillantisimo aspecto presentaba anteanoche el teatro Real, asistiendo á la magnífica representación de «Aida» la sociedad selecta que acude al segundo turno.

Además de las aristócratas abonadas que suelen concurrir á ese turno de moda, veíase en el palco de Fernán Núñez á la marquesa del Muni con la duquesa de Ahumada; la duquesa de Plasencia, recién llegada de París, con la marquesa viuda de Hoyos; la señorita de Larios, con la marquesa de Aguiar y la bella señora de Wilde.

La condesa de Valdelagrana ocupaba su palco proscenio, acompañándola la señorita de Silva.

MADRIZZY

Chocolates «La Fortuna», Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Bellas Artes.

El Sr. Burrell ha dispuesto que se provea en propiedad, por concurso libre, la plaza de profesor de Declamación vacante en el Conservatorio, que interinamente desempeña el señor Sánchez de León.

—Se ha concedido un ascenso de 500 pesetas, por el tercer quinquenio de servicios, á D. Emilio Serrano, profesor numerario del Conservatorio.

—De acuerdo con la propuesta del duque de San Pedro de Galatino, comisario regio de la Exposición internacional de Arte de Roma, han sido nombrados, subdelegado en dicha Exposición, D. José Benlliure y Gil; secretario general de la Comisaría regia y Delegación del Gobierno de S. M. D. Juan Comba y García; secretario de la Subdelegación, D. Hermenegildo Esteban y Fernández; vicesecretario en Madrid, á D. Gregorio Sánchez, y arquitecto de la Comisaría en Roma, D. Eladio Laredo y Carranza.

—El día 23 del actual quedará clausurada la Exposición nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura.

Los autores ó representantes retirarán sus cuadros dentro de los quince días siguientes.

Primera enseñanza.

Disponiendo que los maestros y maestras de las escuelas públicas que por no haber sido aprobados en el examen de ingreso en la Escuela superior del Magisterio, ó por otras causas, no puedan ampliar sus estudios en este curso, se reintegren inmediatamente á sus escuelas respectivas.

—Se desestiman instancias de opositores á escuelas de varios distritos universitarios solicitando la agregación de plazas vacantes á oposiciones.

Escuelas Normales.

Nombrando, por ascenso, á doña Elvira Bernells y Martínez profesora numeraria de la sección de Letras de la Normal Superior de Cáceres.

El Presidente del Consejo de ministros ha conferenciado extensamente con el Sr. Burrell, en el despacho oficial de éste, acerca del presupuesto de Instrucción pública, que esta tarde comienza á discutirse en la Alta Cámara.

FOMENTO

El ferrocarril á Valencia.

Con relación á las noticias publicadas en la Prensa sobre el ferrocarril directo de Madrid á Valencia, que difieren fundamentalmente de las dadas á este asunto, se ha facilitado á los periodistas en el ministerio de Fomento la siguiente nota oficial:

«El acuerdo del Consejo de ministros sobre la construcción del ferrocarril de Madrid á Utiel aprueba el proyecto presentado por don José Carbonell, con las modificaciones que prescriben y aconsejan los ingenieros de la División y el Consejo de Obras públicas.

Se sacará á concurso la construcción de la línea sobre la base de ese proyecto, reformado como se indica, aceptándose la oferta que se haga con tracción eléctrica ó de vapor, sometiéndose una y otra á las condiciones que se establezcan en el pliego.

En el concurso se tendrán en cuenta las tarifas para la explotación, para que se rebajen en cuanto sea posible las presentadas por el Sr. Carbonell, que han parecido de las mejores á los ingenieros que han informado sobre el particular.»

—A primera hora de la tarde ha leído en el Congreso el Sr. Calbetón el proyecto reorganizando las Cámaras de Comercio.

CASA DE LA VILLA

El proyecto de Matadero.

Hoy se reúne la Comisión municipal de Mercados para examinar los pliegos presentados al concurso para la construcción del Matadero y Mercado de ganados.

Exposición Universal en Madrid.

Uno de estos días se reunirá la Comisión y la ponencia para examinar los pliegos presentados al concurso para la Exposición Universal que se celebrará en Madrid en 1913.

Decomiso de pan.

El teniente de alcalde de la Inclusa, señor González Alberdi, continúa su plausible tarea de repasar el pan que se expende en su distrito, habiendo decomisado ayer gran cantidad falto de peso, que ha repartido entre los pobres.

Santalino Gayoso cura

los flujos, catarros vesicales y todas las afecciones de las vías urinarias. Cápsulas de salol y sándalo alcanforado. En todas las farmacias y Arenal, 2, Madrid.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Lara.—El miércoles, en función extraordinaria y fuera de abono, cuyos productos se destinan á los gastos del monumento á Bécquer, en Sevilla, á las nueve en punto, *Mañana de sol*, y estreno de la comedia de los señores Alvarez Quintero, titulada *La rima eterna* (dos actos), y *Sangre gorda*.

Gran Teatro.—Las sucesivas representaciones de la opereta de espectáculo *Las romanas caprichosas*, en las que se han introducido acertadas reformas y suprimido lo que en la noche del estreno no fué del agrado del público, han alcanzado un éxito completo, repitiéndose varios números de música y logrando los autores el efecto que se proponían, teniendo que salir á escena varias veces á la terminación de la obra. Contribuyen á la satisfactoria impresión que la obra ha causado en las siguientes representaciones, el espectáculo de visualidad que ofrece, lo agradable de la partitura, lo pintoresco de sus escenas y principalmente la belleza y suntuosidad del espectáculo. Ursula López, á quien la Prensa unánimemente ha elogiado, tiene que repetir todas las noches tres y cuatro veces los cuplés del cuadro tercero y el garrotín final. Esta especie de revisión hecha por el público en favorable sentido, asegura por mucho tiempo un puesto en el cartel á *Las romanas caprichosas*.

Salón Madrid.—Tres debuts importantísimos y cuatro estrenos de interesantes películas constituirán el programa de hoy, en el cada día más favorecido salón de la calle de Nicolás María Rivero.

Son las debutantes las hermanas Leal, excelentes bailarinas, que harán su presentación en la aristocrática sección de tarde; Sada Yacco y La Hurl, muy notables y bellas danczinas, que se presentarán en las secciones especiales de las diez y quince y once y cuarenta y cinco.

La Empresa, firme en su propósito, procura verdaderas atracciones para corresponder justamente al decidido favor del público.

Royal Kursaal.—La Empresa de este precioso teatro de variedades prepara varios debuts importantísimos para la presente semana.

El martes, en las secciones especiales de las diez y cuarto y once y cuarto hará su presentación ante el público la reina del couplet, la hermosa Aretina, que con tantas simpatías cuenta entre el público madrileño.

Á la Aretina seguirá el debut de Amparo Muñoz, que se verificará el miércoles próximo en las secciones de tarde.

Sucesivamente dará á conocer la Empresa otras novedades no menos sensacionales.

Noviciado.—En esta semana se verificará el estreno de la opereta en un acto, original de Ernesto Polo, con música de los maestros Candela y Goncerlián, titulada *Los verdugos del pueblo*, é inmediatamente comenzará á ensayarse una revista de Palomero con música de Lleó.

El cuento verídico en acción de Merino, Yuste y Arderius, *¡...y el otro donde tú sabes!*, que ha constituido uno de los éxitos más formidables de este teatro, se hace dos veces todos los días, siendo insuficiente el local para contener al público que acude en demanda de localidades.

Latina.—La obra nueva, original de noveles autores, *Allí falta una mujer*, será estrenada mañana martes.

Para ella han sido pintadas algunas decoraciones nuevas.

EJERCITO Y ARMADA

Se conceden dos meses de licencia para el Extranjero al comandante de Infantería don José Buisen.

—Se ha dispuesto que se haga constar en los documentos oficiales del capitán de Artillería D. Mariano López de Ayala que posee el título de conde de Peromozo.

—Hoy publicará el *Diario Oficial* una circular señalando las antigüedades que han de servir de base para conceder los beneficios del art. 3.º transitorio del Reglamento de ascensos.

—Se ha dispuesto que los diez y ocho veterinarios terceros de nuevo ingreso se incorporen á sus Cuerpos al terminar dos meses de prácticas.

—Ha sido nombrado profesor del Colegio de María Cristina el capitán de Infantería don José Díaz Liano, y profesor de la Academia de Ingenieros el comandante D. Anselmo Sánchez Tirado y Rubio.

—Se destina á la Auditoría de esta región al teniente auditor de primera D. Manuel Fernández Capalleja.

—El ministro de la Guerra ha salido anoche para Sevilla, acompañando á S. M. y al Presidente del Consejo. Con el general Aznar marchará á la capital andaluza el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Cabrera y el capitán de Infantería Sr. Pita.

Orden de la plaza para el 22 de noviembre. Oficial general de día, D. Enrique Crespo-Parada, Asturias.

Jefe de parada, coronel de León, D. Luis Mayorga Bassa.

Imaginería de ídem, teniente coronel de Estado Mayor vizconde del Castillo de Genovés.

Guardia del Real Palacio: Asturias, una sección del segundo montado y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día, teniente coronel de las Navas, D. Luis Bermúdez de Castro.

Imaginería de ídem, teniente coronel de Covadonga, D. Francisco Díaz Vellini.

Visita de hospital, segundo capitán del Rey.

Reconocimiento de provisiones, segundo capitán del segundo montado.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

LUNES 21

A las tres y veinte declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos, hallándose vacío el banco azul.

El marqués de PORTAGO alude a la noticia publicada por la Prensa, respecto a la dimisión del primer teniente de alcalde, señor García Molinas, y anuncia una interpelación sobre ella, si es cierta y no se ocupa con anterioridad algún senador por Madrid.

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente diferentes proyectos de ley sobre inclusión en el plan general de carreteras, una del Puente de Peñarol a Santa Cruz de Lanera; la de Becite a la de Gandesa a Tortosa hasta la de Caspe; dos en la provincia de Tarragona; la de Santisteban del Puerto a Aldeahermosa y la de Montealegre a la estación de Bonete-Higuera.

El Sr. LASTRES apoya su proposición sobre el Libro de la familia.

Se toma en consideración la proposición y se pone a debate el

Presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. ALLENDESALAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad, combatiendo el aumento de seis millones en un presupuesto de 52 millones.

Llama la atención acerca de la tendencia nociva de aumentar los gastos públicos en ambas Cámaras.

Supone que aumentar el presupuesto en seis millones para crear nuevas plazas de directores generales no beneficia en nada a la enseñanza, como no se beneficia nada con los aumentos para coches, mobiliarios, etcétera, etc., sobre cuyos aumentos pide explicaciones, estimándolos, además de innecesarios, ineportunos.

Confía en que el Senado evitará que vayamos al déficit.

Extraña que no se hayan remitido los datos del Sr. Polo y Peyrolón sobre premios concedidos por el ministro de Instrucción pública.

Después de un pequeño incidente entre el ministro de Instrucción y el orador, termina el Sr. Allendesalazar insistiendo en que se deben rechazar todos los aumentos que se proponen en el proyecto.

Comienza el ministro de INSTRUCCION PUBLICA diciendo que el discurso del señor Allendesalazar ha sido más bien de inquisitoria que de impugnación al presupuesto.

Explica los motivos que ha tenido para proponer algunos aumentos.

Justifica las razones que le han impulsado a crear la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública con plazas retribuidas, diciendo que lo ha hecho para que no se parezca la vida administrativa durante tres meses, añadiendo que el aumento que parece introducirse estaba consignado en los presupuestos del Sr. Rodríguez San Pedro cuando creó los consejeros ponentes.

Da explicaciones de las razones que ha tenido para crear la plaza de director general de Instrucción primaria.

Justifica el aumento de 500.000 pesetas para bibliotecas, diciendo que, aparte de la Biblioteca Nacional, no existe ninguna otra en España.

Respecto al aumento del material del ministerio, dice que se da el caso en la actualidad de que si se rompe una silla el ministro tiene que acudir a pagar su compostura con recursos propios, y dice que si el partido conservador estima que la Policía gubernativa debe estar instalada regíamente, en tanto que los diferentes negociados de Instrucción pública quedan indotados de material. No lo hace cuestión cerrada.

Protesta de que se diga que el ministro ha repartido pensiones entre periodistas, toda vez que hombres tan dignos como Ramón y Cajal, Menéndez Pelayo, Rodríguez Carraco, Menéndez Pidal y otros son los que han propuesto la concesión de esas comisiones en el Extranjero.

Respecto a los premios a los catedráticos, dice que sólo ha concedido dos, uno al rector y otro al vicerrector de Granada, porque éstos hicieron cesión de ellos a la organización de los estudios granadinos, y cuyos recibos pone a disposición de la Cámara.

Rectifica el Sr. ALLENDE SALAZAR. Insiste en que el ministro no ha justificado el aumento de seis millones con que se grava este presupuesto.

Respecto a las pensiones dadas para estudios en el Extranjero, declara que no piensa discutir nombres, sino los resultados prácticos, añadiendo que no conviene abusar del sistema de cubrir mercancias con banderita tan simpática y respetable para todos como la que representan los nombres de los señores Ramón y Cajal, Rodríguez Carraco, Menéndez Pelayo y Menéndez Pidal.

Rectifica a su vez el ministro de INSTRUCCION PUBLICA, haciendo notar que es verdaderamente irrisoria la cantidad con que contribuye el Estado a las cargas de Instrucción Pública, puesto que de un presupuesto de 56 millones, sólo 16 millones paga el Tesoro, y los 40 millones restantes los pagan los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Hace notar también que el Estado pagaba para cantinas escolares en los diez mil pueblos de España tan sólo 8.000 pesetas, y para colonias escolares en las 49 provincias sólo consigna el Estado otras ochocientos mil pesetas.

Rectifican nuevamente los Sres. ALLENDESALAZAR y ministro de INSTRUCCION PUBLICA.

Interviene para alusiones el Sr. ARAMBURU, manifestando que los presupuestos no deben salir de las Cámaras con un aumento extraordinario sobre las cantidades

que se presentaban, porque, ó existe un error grave del Gobierno ó una concupiscencia mayor y más grave para acceder a aumentos injustificados.

Aboga por el aumento de sueldo de los catedráticos.

Se suspende la discusión, se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

EN EL CONGRESO

LA SESION

LUNES 21

A las tres y veinte queda abierta por el conde de Romanones, con regular concurrencia de diputados.

Las tribunas, repletas. En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

Un secretario, el Sr. Quiroga, comienza a leer el acta, y el Sr. SANCHEZ MARCO pide la palabra para pedir la lectura del artículo 103 del reglamento.

El Presidente de la CAMARA: No es posible conceder a S. S. la palabra hasta que no esté leída el acta.

El Sr. SANCHEZ MARCO: Pero resulta que entonces no se cumple el reglamento.

El Presidente de la CAMARA: Deje S. S. que esté leída el acta, y podrá concederle la palabra.

Se lee el acta.

El Sr. SANCHEZ MARCO: Pedia que se contara el número al abrirse la sesión, porque no había setenta diputados cuando el señor Presidente ha dicho «Abrese la sesión». Ahora ya los hay.

El Presidente de la CAMARA: Pero, señor Sánchez Marco, el reglamento ha sido cumplido, y en realidad la sesión del día no comienza hasta que no es aprobada el acta de la anterior.

Queda aprobada el acta.

Ruegos y preguntas.

El Sr. LERROUX, después de hacer presente que quiere deshacer el equívoco de que los republicanos son antimilitares, cuando en realidad nada quieren contra las instituciones armadas, pues si son antimilitaristas no es lo mismo, se refiere al acta que ha de verificarse mañana en Sevilla, el de imponer la corbata de San Fernando al regimiento de caballería de Alfonso XII.

Opina que se va a efectuar un gasto excesivo con motivo de ese acto, al cual van a concurrir Comisiones y fuerzas de todos los regimientos de esa Arma.

El Presidente del CONSEJO refiere el hecho de haber manifestado los jefes de todos los Cuerpos de Caballería sus vehementes deseos de asistir al acto de imponer esa insignia al estandarte del regimiento mencionado porque en Taxidit se reverdecieron los inmarcesibles laureles, las glorias de la Caballería española.

No sólo de pan vive el hombre, y el Consejo de ministros accedió a esa petición, que implicaba el deseo generoso de rendir un justísimo homenaje a los compañeros de armas.

El jefe del Estado ha mostrado iguales deseos de presenciar ese acto, y el Gobierno afronta todas las responsabilidades que puedan deducirse.

Los gastos que ese acto ha de ocasionar no son tan grandes como S. S. supone, y de ningún modo es tan excesivo que merezca el nombre de despilfarro, con que S. S. le ha designado.

La cuestión de los alojamientos está bien resuelta. Por esa parte no hay temor ninguno de que los dignos jefes y oficiales, como igualmente las fuerzas que van a Sevilla, dejen de estar decorosamente alojadas.

Es cierto lo que S. S. ha dicho; nuestra Caballería no cuenta con los suficientes caballos. Si nos descuidamos un poco, nuestra Caballería hubiera sido Infantería montada ó Caballería desmontada. A este punto hablamos llegado. Pero, en fin, ya lo hemos remediado afortunadamente en este presupuesto.

Termina diciendo que no puede comprender el alcance ni el propósito de la pregunta del diputado republicano.

El Sr. LERROUX: Mi pregunta quiere decir que para esta minoría es más esencial la conveniente dotación de los Cuerpos que esta clase de gastos, innecesarios, según su criterio.

ORDEN DEL DIA

Ley del Candado.

El Sr. BARRAL consume el quinto turno en contra de la totalidad.

Trata de quitar importancia a la ley y opina que no servirá para contener a las derechas.

El Presidente del CONSEJO le contesta cuatro palabras para repetir lo que dijo en su insuperable discurso del sábado acerca de la razón de existencia de esta ley.

El marqués del VADILLO rectifica, insistiendo en que la ley del Candado allana é invade la jurisdicción de la Iglesia.

El Sr. SANCHEZ MARCO rectifica también, insistiendo en que los carlistas é integristas, al combatir la ley, cumplen con su deber de católicos fervientes, defendiendo los derechos de la Iglesia.

Rectifica el Sr. BARRAL, pidiendo al Presidente del Consejo que declare si las futuras negociaciones con Roma tienen por objeto la disminución de Ordenes religiosas en España.

El Presidente del CONSEJO: Las negociaciones determinarán concretamente las Casas de religiosos que deban desaparecer de las actualmente establecidas en España.

Brevísimamente rectifican los Sres. RIVAS MATEOS y BARRAL.

También lo hace el Sr. ZULUETA, elogiendo el hermoso discurso del Sr. Canalejas, que si le subyugó con su elocuencia soberana, no le convenció.

Analiza el discurso del Presidente, manifestando ciertas dudas acerca del cumplimiento de muchas promesas en el sentada.

Quizás mi juventud—dice—me presente con cierta candidez, creyendo en el cumplimiento de todo lo que aquí se ofrece.

El Presidente del CONSEJO: Aunque ya hemos convenido en que no ha terminado aún el debate, debo contestar a S. S., porque entre mis muchas faltas no está la de ser corrector de menores, para que no pierda su fe el Sr. Zulueta.

Yo haré lo que he prometido y mucho más, y si no lo hago caeré con las fuerzas políticas que tienen fe en mí.

He venido a gobernar sin abdicar mi programa, a pesar de que se habla dicho en todos los tonos que yo era incompatible con la Monarquía y que jamás me sería otorgada la confianza por D. Alfonso XIII.

Respecto al problema clerical, dice que se ha encontrado enredada la madeja, y procura desenredarla. Y si no puedo desenredarla, la cortaré.

Vuelve a explicar todo lo relativo a sus propósitos sobre las Ordenes religiosas.

La ley ha de regir y regular todas las clases de Asociaciones, y dicho se está que no puede ser concordada. Esto no hace falta preguntarlo.

Esa ley ha de ser aprobada en Consejo de ministros para traerla al Parlamento sin pasar antes por Roma, pero sin excluir en el estudio á ningún elemento, absolutamente á ninguno.

En punto á enseñanza, declara que una ley no puede proponerse, ni menos pretender acabar con el espíritu religioso; este sentimiento puede ser transformado por la propaganda, pero no por una ley, que debe recoger lo existente, porque el gobernante no tiene derecho á prescindir de ninguna fuerza social.

Respecto á la parte militar, presenta las ideas y los hechos de los demás Estados europeos, especialmente de Inglaterra, y no cree que la reducción de los gastos militares llegue á encarnar en la realidad durante mucho tiempo.

En esta cuestión pueden surgir muchas cosas, y las naciones se ven arrastradas por fuerzas y hechos complejos.

Vuelve a manifestar cuanto dijo sobre régimen local, Consumos y reforma tributaria.

Soy radical, tan radical, que quizás os presente alguna vez soluciones que no aceptéis. (Risas en los republicanos.)

El Sr. AZCARATE insiste en que Gobierno clerical es todo el que pacta con Roma, aunque por medio de ese pacto quedaran suprimidas todas las Ordenes religiosas.

Habla del Concordato y pregunta: ¿Qué obstáculos hay y dónde están para resolver esta cuestión?

Porque en la ley de bases autorizando al Gobierno para pactar con Roma cuando se hizo el Concordato se habla de Ordenes de religiosos, es decir, de monjas; pero no de frailes, porque no habiendo entonces frailes en España no cabía en la cabeza á los legisladores aquellos que pudieran ser admitidos.

Recuerda un telegrama de Narváez en que decía que los frailes no podían volver á España.

Por eso no comprendo que se hable de otra cosa que de las tres Ordenes concordadas y de las demás como toleradas.

El Presidente del CONSEJO, después de exponer el estado de la cuestión de las Ordenes religiosas, pregunta al Sr. Azcarate: ¿Qué es preferible, que reduzcamos el número de Ordenes religiosas de acuerdo con Roma, ó que, sin ese previo acuerdo, admita el Estado todas las Ordenes que quieran entrar en España?

Declara que el partido liberal se propone resolver este problema sacándolo de los cauces estrechos en que se halla hoy planteado, para resolverlo de una vez para siempre, con la amplitud de miras que los tiempos modernos y un Gobierno liberal demandan.

El Sr. AZCARATE insiste en que el Estado no debe pactar con Roma, y, por el contrario, debe resolver por sí mismo todo lo relativo á la secularización de los cementerios, al matrimonio civil, á la escuela laica y á la libertad de cultos.

Queda terminada la discusión de la totalidad y suspendido el debate.

Africa occidental.

Pónese á discusión el dictamen de la Comisión general de presupuestos sobre el de gastos é ingresos de las posesiones españolas del Africa Occidental para 1911.

El Sr. CASTRO CASALEIZ consume el primer turno en contra.

Trata de todas las secciones y partidas, principalmente de cuanto afecta á Gracia y Justicia y Beneficencia, contestándole cumplidamente el Sr. PEREZ CRESPO, de la Comisión.

El Sr. PEDREGAL consume el segundo turno, pidiendo al ministro la Memoria justificativa correspondiente, y el ministro de ESTADO promete hacerlo así.

Se suspende el debate.

Se acuerda convocar á elecciones parciales por los distritos de Gijón, Ortigueira, Santa María de Ordenes, Becerreá, Laredo, Mahón y Villafranca del Bierzo.

Y á las ocho menos diez se levanta la sesión.

TARDES LITERARIAS

LA MORAL DEL "CINE,"

La segunda *mainée literaria*, con el título *La moral del «cine»*, se celebrará en el teatro de la Comedia el sábado 26, á las cinco de la tarde.

El prólogo lo pronunciará José Zahonero y la conversación estará á cargo de Luis Bello.

En *La moral del «cine»*, asunto que despierta extraordinaria ansiedad é interés, tomarán parte, en calidad de ilustraciones ó ejemplos prácticos, los mejores números de *variétés* que actúan en Madrid, y aun algunos que vendrán de fuera, como la *bella Chelito*, que ha ofrecido venir de Barcelona expresamente para este objeto.

Mundo eclesiástico

En el arzobispado de Burgos se halla vacante un beneficio, cuya provisión corresponde á la Corona, mediante oposición, con el cargo de contrato y enseñar solfeo á los niños de coro de la santa iglesia metropolitana.

Los opositores no podrán pasar de treinta y cinco años, debiendo presentar las solicitudes antes del 8 del próximo diciembre.

Los ejercicios que habrá de practicar son los siguientes:

Contestar por escrito en latín ó castellano, en el espacio de tres horas, á dos cuestiones de teología moral.

En término de cuatro horas, traducir, por escrito, de latín á castellano, un punto de San Pio V; y escribir una breve plática en castellano sobre el mismo asunto, y practicar los ejercicios de canto y de voz.

—Ha fallecido en Granada el presbítero D. Antonio Amat y Amat, coadjutor de la parroquia del Sagrario, de dicha ciudad.

—En Palencia se halla vacante la plaza de capellán salmista, teniendo como cargo, además de asistir al coro, celebrar la misa de doce los días festivos, durante medio año.

—El 11 de diciembre próximo terminará el plazo para un beneficio vacante en la santa iglesia Colegiata de Soría.

—Ha fallecido en el obispado de Gerona D. Isidro Dorca y Villarsa, párroco de Oix.

—Muy en breve serán colocados en la Capilla Sixtina (Roma) los doce artísticos ventanales, de extraordinario mérito y valor, obsequio del Príncipe de Baviera á Su Santidad.

—El 22 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar un acontecimiento religioso-artístico en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, según hemos anunciado en anteriores días, cuya fiesta se hará en honor á Santa Cecilia, estando encargado del panegírico el notable orador, canónigo de Toledo, D. Francisco Frutos Valiente.

Se ejecutará por un gran conjunto de voces y numerosa orquesta (300 profesores entre cantantes é instrumentistas) la misa, en «si bemol», de Zubiaurre; en el ofertorio, el coral variado de la cantante 143 de «Bach», y después de la misa se ejecutará el precioso himno del maestro Manzano, dedicado á la santa, bajo la dirección del maestro de la Real Capilla y profesor del Conservatorio D. Valentín Zubiaurre.

Del conjunto de voces formará parte la Capilla Isidoriana, y se cantará el «Benedictus», á voces solas, del maestro Olmedo.

Asistirá á tan grandioso acto S. A. R. la Infanta doña Isabel, presidenta de la Sociedad Artístico-musical de Socorros Mutuos, que costea la función.

VADEMECCUM

Llamamos la atención del público de buen gusto que mañana martes tendrá lugar la gran Exposición en la conocidísima *Perfumería El Ramillete*, Sevilla, 8.

PLEITOS Y CAUSAS

El ascenso de un héroe.

La palabra elocuente y fogosa de un ex-ministro ilustre lleva á la Sala tercera del Tribunal Supremo un caso curioso de un ascenso con motivo de la guerra de Melilla, que se dejó sin efecto á poco de concedido.

Don Luis Calvet, primer teniente de Figueras, desembarcó con su batallón en Melilla, yendo inmediatamente á Sidi-Musa á la línea de fuego.

Muerto el capitán que mandaba su compañía, púsose al frente de ella, batiéndose heroicamente.

El teniente Calvet, excelente tirador que ha merecido señaladas recompensas en concursos extranjeros, hizo con su revólver hasta siete bajas al enemigo.

Los moros entonces hicieron una descarga cerrada sobre él, hiriéndole una bala, y no matándole porque los guantes que llevaba en el bolsillo desviaron la dirección que traía.

Sus compañeros, viendo que se desangraba, retiráronle del campo de batalla.

El teniente Calvet fué ascendido á capitán como premio á su heroísmo por real orden de 6 de diciembre último; pero el día 18 otra real orden mandó dejar sin efecto la primera, por suponer que se había padecido el error de creer que estaba en condiciones de poder ser ascendido, siendo así que, en vez de dos años en el empleo de primer teniente, llevaba tan sólo doce días.

El Sr. González Besada ha combatido esta real orden, sosteniendo que la Administración no puede volver sobre sus acuerdos.

Además—decla el notable jurista—los empleos son propiedad de quien los posee, y el título de ellos es la real orden que los concede.

Por esto—añadía el Sr. Besada—no se puede arrancar á una persona un empleo que tenga, más que en los casos que la ley marca, más que por sentencia de los Tribunales de justicia.

El letrado recurrente entiende que no hace falta la efectividad de dos años en el empleo para poder ser ascendido en tiempo de guerra, invocando casos que así lo demuestran, entre otros el de un laureado coronel de Caballería.

El fiscal Sr. Vasco alegó la excepción de incompetencia.

Otra vista en lo Contencioso.

Don Manuel Señorán Castro solicitó del Ayuntamiento de Pontevedra autorización para construir en una casa de su propiedad un horno para cocer pan, á lo cual se opuso don Ramón de Dios, alegando que los humos perjudicarían una casa de su propiedad, sita á poca distancia del horno.

El gobernador civil, de conformidad con las pretensiones de D. Ramón de Dios, hubo de revocar el acuerdo del Ayuntamiento, y contra la resolución gubernativa interpuso don Manuel Señorán recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial de Pontevedra, que dictó sentencia revocando el acuerdo del gobernador civil, y accedió, por tanto, á lo solicitado por el recurrente.

El fiscal del Tribunal provincial interpuso apelación de la referida sentencia; apelación que ha sostenido en la Sala tercera del Tribunal Supremo el abogado fiscal Sr. Vasco.

En nombre del apelado informó el distinguido letrado D. Ramón Sáez y Lizana, que solicitó del Tribunal la confirmación en todas sus partes de la sentencia del de Pontevedra.

Por una peseta.

Eulogio López dió muerte á un hombre porque le debía una peseta. Había estado antes en una taberna con Saturnino Martín, y cuando, más tarde, se fueron con otros á rondar por las calles del pueblo de Valdarcete, quedáronse los dos rezagados y empezaron á disputar por si uno debía á otro una peseta.

Saturnino pegó un palo á Eulogio y éste le dió una puñalada que le partió el corazón.

El Sr. Cardenal le acusa como autor de un homicidio, defendiéndole el Sr. Villaisoto.

El crimen de un padre.

Manuel Raimundo Vilela se sienta en el banquillo de la Sección segunda, acusado como autor de un delito de parricidio.

El día 22 de febrero último, estando en el cuarto que habitaba en la Ronda de Toledo, número 4, empujó en que una niña de veinte meses, hija suya, habla de obedecerle en lo que la mandaba, y al ver que no lo conseguía, la golpeó la cabeza contra la pared, fracturándole el cráneo.

La pobre niña murió á las pocas horas.

El fiscal, Sr. Medina, alega en contra del procesado la agravante de alevosía, y el defensor, Sr. Cabrera, solicita la absolución.

¿Quién le mató?

En Valdaracete, una mañana apareció muerto en una era Ildefonso González Huelves; tenía la cabeza atravesada de un balazo.

Dos que á no mucha distancia habían pasado también la noche, no pudieron decir nada; nada habían oído.

Por sospechas fué procesado Alejandro Campeño, quien habia tenido una disputa tiempo atrás con Ildefonso y juró ahogarle.

El fiscal, Sr. Laliga, califica los hechos como constitutivos de un delito de asesinato, abogando el defensor, Sr. Aragón, por la inculpabilidad.

ALVAR-ARRANZ

VIDA LOCAL

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid:

Dofia Ignacia López, 52 años, Hospital Provincial.—Carmen de Luna, 48, Preciados, 52.—Encarnación de Echeve, 60, Ventura Rodríguez, 16.—Victoria Martín, 33, Villanueva, 5.—José Sánchez, 50, Hospital Provincial.—Tomás Altomura, 42, Mesón de Paredes, 90.—Amalia Palacios, 40, Fuente del Berro, 15.—Leonardo García, 10, San Vicente, 63.—Pablo Sanz, 25, San Oropio, 9.—Angel Martínez, 15, Torrecilla de Leal, 12.—Manuel Buisen, 53, Ave María, 46.—Mariano Muñoz, 40, Encarnación, 15.—Antonia Fernández, 74, Lavapiés, 34.—Antonio Andreu, 58, San Cosme, 14.—Pedro Lafont, 32, Jorge Juan, 8.—Rosario Garrido, 30, Santa Isabel, 20.—María Redondo, 62, Embajadores, 62.—Manuela Arribas, uno, ronda de Toledo, 14.—Leandro Belloso, 2, Doña Urraca, 1.—Juan Tejada, 2, San Bernardo, 27.—Teresa Martín, 4, Palafox, 9.—Aurelia Fernández, 3, Argensola, 6.—Antonia Valle, 8, Hospital Provincial.—Gregorio Jiménez, 44, idem.—Victoria Moro, 33, idem.—Leona González, 75, idem.—Emilio Moreno, Depósito judicial.—Benigno García, 2 meses, Hospital Provincial.—Adela González, 10, Salitre, 26.—Angela Fernández, 29 meses, Doña Urraca, 1.—Julian Rosa, 16, Apodaca, 2.—Micaela Escobar, 8, Almansa, 11.—Isidoro Langeber, 9, Eloy Gonzalo, 27.—Carmen Hernández, 9, Tirso Molina, 2.—Manuel Barba, 6, Sombreguillas, 10.—Mercedes Ruiz, 30, Martín de Vargas, 20.—José Candela, 6, plaza del Rastro, 7.—Francisca Avila, 18, Valencia, 18.—Agustín Pérez, 8, Dos Amigos, 5.—Eugenio Mambona, 2, Hospital Provincial.—Balbina García, 14 días, idem.—Francisco Mateos, 4, Rodas, 9.—Lorenzo Raposo, 6, ronda de Segovia, 12.

Un comercio concurrencido

Lo es, sin disputa, LE PALAIS DE LA MODE, adonde acude diariamente un numeroso y elegante público femenino, seguro de que hallará los nuevos modelos de sombreros para señora, con arreglo á la última moda de París. Calle del Caballero de Gracia, 10 y 12.

Centros y Sociedades

—Anoche celebró su primera reunión el Círculo y Sociedad benéfica de Empleados del Estado, que, según resultó del acta, promete esta Sociedad los más prósperos y grandes beneficios para colectividad tan numerosa como escogida, que, á no dudar, llegará día en que, siguiendo con el entusiasmo y fe que se nota en sus asociados, será, como presagiamos, el primer Centro de esta índole en la capital, pues es tal el número de éstos, que sus salones resultan pequeños para tan gran afluencia.

Entre otras personal

ALCANCE POLÍTICO

Ayer mañana han celebrado una larga conferencia los Sres. Francos Rodríguez y García Molinas.

El alcalde trató de convencer al Sr. García Molinas para que retirase la dimisión que tiene presentada, sin conseguir convencerle.

Parece ser que el Sr. García Molinas, aun haciendo protestas de que no tenía resentimiento personal con el alcalde, manifestó al Sr. Francos Rodríguez su inquebrantable propósito de abandonar la Tenencia de alcaldía.

Después de conferenciar el Sr. García Molinas con el alcalde, pasó al domicilio del señor Canalejas, llamado por éste para hablar de la cuestión planteada por el primer teniente de alcalde.

El presidente del Consejo sometió ayer a la firma regia un decreto de Gobernación reorganizando la Junta de Damas de la Liga contra la tuberculosis.

Desde Palacio marchó el Sr. Canalejas a algunos ministerios, hablando con diferentes compañeros de Gabinete, entre ellos el señor Calbetón, a quien encareció la conveniencia de que se facilite a la Prensa una nota oficial con el acuerdo del Consejo de ministros sobre el proyecto de ferrocarril, en vista de que los informes facilitados, por su deficiencia, se prestaron a que las referencias acogidas por los periodistas contengan errores.

El concurso que se anuncia—ha dicho el Sr. Canalejas—es de concesión, y se hará en condiciones que no cierren el paso a la tracción eléctrica.

El Sr. García Molinas conferenció, acerca de su renuncia, con los señores Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, a cuya conferencia asistió el alcalde, Sr. Francos Rodríguez.

El Presidente del Consejo de ministros, según nuestras referencias, rogó al Sr. García Molinas que retirase la dimisión presentada, y después de una amplia exposición de las causas que han impulsado al primer teniente alcalde a tomar tan extrema resolución, el Sr. Canalejas hizo valer su autoridad de jefe del partido liberal para que la resolución de la cuestión se aplazase hasta después de su regreso del viaje que hoy emprende, por ser asunto que habrá de resolverse en Consejo de ministros.

El problema, pues, queda planteado hasta el regreso de Sevilla del Sr. Canalejas.

Según informes autorizados, las reuniones de jóvenes conservadores, celebradas en casa de los Sres. Ossorio y Silló, no han tenido carácter alguno de adhesión ni de oposición a ningún prohombre del partido.

Los concurrentes a dichas reuniones llevaban a ellas el exclusivo carácter de amigos y entusiastas del Sr. Maura, y sólo en este sentido trataron de informar sus trabajos de propaganda.

En cuanto a la actitud del Sr. Besada, del cual se ha dicho que, disgustado por lo que se suponía acaecido en dichas reuniones, pensaba escribir una carta al Sr. Maura alejándose de la política activa, el mismo ilustre ex ministro de Hacienda nos ha manifestado que no hay nada de cierto en lo relativo a tal carta, y que lo que él ha dicho y sostiene es que pueden tomar todos los acuerdos que quieran. El no es más que un adicto del señor Maura, y de esta actitud no le harán cambiar.

El Sr. Lerroux, al comenzar la sesión del Congreso, ha formulado en ella, en su nombre y en el de la minoría radical que dirige, su protesta ante el hecho de que, con ocasión del acto militar que en Sevilla va a verificarse, se hagan gastos cuantiosos, como son a los que se presta el traslado de personal y de ganado de las distintas regiones de España a la capital de Andalucía, mientras se da el caso de que regimiento como el de María Cristina carezca de ganado y de monturas por haberlo dejado para la formación de los escuadrones de Taxisdirt creados en Melilla, y los demás del Arma tengan también incompleta la dotación

de ganado por falta de crédito para su adquisición.

La Comisión de presupuestos del Congreso se ha reunido, dedicándose a examinar el proyecto reformando la ley relativa al impuesto de utilidades.

Antes de emitir dictamen serán hechas algunas consultas al ministro de Hacienda acerca de diferentes extremos del proyecto.

Ha salido para el extranjero el Sr. García Alix.

Un libro ideal para anotaciones

es aquel que nos permite anotar y recordar cuándo es el santo de un buen amigo ó amiga; las señas, días y horas en que reciben nuestras relaciones; llevar el presupuesto individual, con expresión de nuestros ingresos y gastos; conocer al detalle la ropa que se da a la lavandera ó planchadora; anotar las visitas que nos hace el médico; conocer las tarifas de Correos, Teléfonos, Telégrafos, carruajes, etc., etc. Pues todo esto lo reúne en sus diversas secciones el Memorandum de la cuenta diaria ó Libro de Memorias para 1911, que ha puesto a la venta la Casa editorial Bailly-Baillière.

Contiene además el Memorandum santoral por orden alfabético y agenda en blanco, calendario, y por su confección es un libro elegante.

Véndese en librerías, papelerías y bazares al precio de 2,50 y 3 pesetas; en provincias, 0,50 de aumento para gastos de correo. Editor, Sr. Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden trasladando al Juzgado de primera instancia del distrito del Campillo, de Granada, a D. Miguel de la Vallina y Subirana, que sirve el de Alcoy.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando para los cargos que se indican en la Exposición Internacional de Arte de Roma a los señores que se mencionan.

—Otra nombrando, en virtud de concurso de ascenso, profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de Cáceres, a doña Elvira Bermells y Martínez.

—Otra disponiendo que el día 23 del actual se proceda a la clausura de la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se autorice a favor del presidente de la Junta Central de Colonización, el gasto de 100.000 pesetas para los trabajos que se indican.

—Otra disponiendo se ejecuten por el sistema de administración las obras del trazo de carretera comprendido entre la estación de Madrid, Zaragoza, Alicante y la plaza de San Francisco (hoy Reina Victoria).

—Otra aprobando el proyecto de modificación de rasante de los kilómetros 170, 171 y 172 de la carretera de Silla a Alicante, provincia de Alicante.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros, y del Notariado.—Orden resolutoria del recurso gubernativo interpuesto por el abogado del Estado de Zamora, contra la negativa del registrador de la Propiedad de Toro, a inscribir la adjudicación de varias fincas al Estado.

Gobernación.—Subsecretaría.—Anunciando que D. Antonio Ramírez Guerrero debe figurar en la relación de aspirantes admitidos a las oposiciones al Cuerpo de Vigilancia, entre D. Gregorio Rajal Novella y D. Marcelo Ramirez León.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Servicio Central Hidráulico.—Disponiendo se incluya en el plan de estudios del presente año el del encauzamiento del río Orbigo, en Hospital, provincia de León.

—Idem id. id. del encauzamiento del río Sequillo, entre Tamariz y Villanueva de los Caballeros, en la provincia de Valladolid.

SUGESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO

Doctores Vázquez Lefort y Casuso. Ayudante, Sr. Sellés.

En la calle de la Cava Baja fué agredida Victoria Santa Cruz, de treinta y nueve años, sin domicilio, por otra individuo dedicada a la mendicicia, siendo curada de una herida en la cabeza.

—Jugando en el Retiro el niño Manuel de la Fuente, que habita Desengaño, núm. 3, tercero, se produjo heridas en el brazo derecho.

—En la calle de Alcalá fué atropellada por un coche Rafaela Parrondo, de setenta y dos años, que habita Canillas, 12, que tuvo que ser curada de contusiones en ambas caderas y heridas leves.

—A consecuencia de caídas casuales fueron asistidos Victoriano Martín, que se produjo heridas en la cara, y Adolfo Gascón, de diversas heridas leves en la cabeza.

HOSPICIO

Doctores Ulivarri y Granado. Ayudante, señor Blanco.

Trabajando en la calle del Marqués de Santa Ana, el obrero Teófilo Pérez se produjo contusiones en la cabeza.

—En la calle de Fuencarral se cayó Jorge Fernández al apearse de un coche de punto, dislocándose el brazo derecho.

BUENAVISTA

Doctores Valle y Alvaro.

La sirvienta Luisa González, en el domicilio de sus amos, Campoamor, 9, primero, se ocasionó amplias quemaduras en ambas manos.

—En las obras de la Gran Vía, donde trabajaba, se produjo heridas en los pies el obrero Antonio Ayunte.

INCLUSA

Doctores Dupuy y Romeo. Ayudante, señor Costa.

Jugando con otros niños de su edad, Francisco Galaúde se produjo una herida en la cara. Ocurrió en la calle de Provisiones.

—En la calle de la Esgrima regañaron Pedro Morales y Lope Villa, resultando de la refriega el primero con una herida contusa en la cabeza y el segundo con diferentes erosiones y contusiones.

—Fueron socorridos tres alcoholizados.

CONGRESO

Doctores Fernández Cicero y Cases.

El barrendero Antonio Vidal se cayó en la calle de Urgel, produciéndose distensión del pie derecho.

—El panadero Manuel Iglesias fué agredido por un compañero de oficio, que le infirió dos heridas incisas de carácter leve.

—El trapero Julián Vidcalvo se cayó de un carro en la calle de Alcalá, ocasionándose contusiones en la espalda y diferentes heridas leves.

LATINA

Doctores Pérez Martínez y Laforga.

En el paseo de Melancólicos regañaron, por disensiones conyugales, Anselmo López y Dolores Ballesteros, resultando ambos con erosiones y contusiones leves.

—Francisco Lerma, en estado de alcoholismo, promovió un fuerte escándalo en la vía pública, siendo detenido.

—En la plaza de Puerta de Moros regañaron Luisa Acuña y Paula Moro, resultando ambas con diversas contusiones de carácter leve.

Fuego en El Escorial.

Según comunica la Guardia Civil del Escorial al gobernador de la provincia, el día 17 se declaró un fuego en un pajar de la Higuera, de dicho término, pereciendo 96 cabezas de ganado y quemándose 300 arrobas de hierba y 500 de paja. Se calculan las pérdidas en 5.000 pesetas.

Muerto por alcoholismo.

En la estación del ferrocarril de Colmenar Viejo falleció repentinamente un individuo que no pudo ser identificado.

Los médicos certificaron que había muerto a consecuencia de un ataque de alcoholismo. El agresor del sereno.

Uno de los dos individuos que agredieron al sereno José Bueno ha caído ya en manos de la Policía.

El detenido es Francisco Pérez y Pérez; los agentes que perseguían su captura consiguieron detenerle en la calle de la Paloma.

Francisco Pérez y Pérez no opuso resistencia a los agentes de la autoridad, manifestando que él no había agredido al sereno, limitándose a sacar una navaja, de la que no llegó a hacer uso.

Francisco Pérez, a pesar de estas manifestaciones, fué conducido al Juzgado de guardia, para ser interrogado por el juez competente.

La Policía sigue buscando al sujeto que acompañaba a Pérez y cuyo paradero se ignora todavía.

Denuncias.

En la Comisaría del Centro D. Victoriano Sanz ha denunciado a un desconocido que desapareció con su maleta.

—Rosa Sanz denuncia que una desconocida le ha sustraído de su domicilio, Madera, 34, varias ropas y 350 pesetas en billetes.

Heridos.

En la Casa de Socorro del Congreso ha sido asistido Sebastián Jiménez de una herida que le causó la mula del carro que guiaba en la calle de Granada.

—José María Toscano cayó de un tranvía casualmente en la Puerta del Sol, produciéndose heridas en la cabeza. Fué asistido en la Sucursal del Centro y de allí conducido a su domicilio, en grave estado.

—El obrero Juan de la Fuente, empleado en un taller de aparatos de la calle de Zurbano, 51, produjo en las piernas varias lesiones de pronóstico reservado. Fué asistido en la Sucursal de Chamberí.

Agresión.

Un ordenanza del regimiento de León agredió, en la calle de San Bernabé, al niño, de once años, Enrique González, resultando éste con lesiones de pronóstico reservado en el vientre. Se le asistió en la Sucursal de la Latina.

INFORMACION BURSATIL

21 DE NOVIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Contado, 4 por 100 interior, Amortizable al 5 por 100, etc.

CIERRE DE BARCELONA:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior, Nortes, Alicante, etc.

CIERRE DE BILBAO:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Altos Hornos, Industria y Comercio, Unión Resinera, etc.

De París.—Apertura, 94. (Sin cierre.)

BIBLIOGRAFIA

Para médicos titulares.

En la última Asamblea celebrada y en cuantas ocasiones tuvieron los médicos titulares de exteriorizar su opinión, han demostrado sus deseos de que el Estado les garantice el cobro de sus haberes y de que sea un hecho la inamovilidad en sus cargos.

La instrucción general de Sanidad, dictada en el año 1904, y el actual Reglamento orgánico del Cuerpo reconocen la estabilidad definitiva de los titulares en sus plazas, y por otras disposiciones posteriores se ordena la clasificación equitativa de los partidos médicos, con dotaciones fijas, obligatorias para los Municipios, previos los trámites indispensables que con claridad se detallan, con la intervención definitiva del Gobierno.

Es, pues, un hecho indiscutible que el cumplimiento exacto de las disposiciones vigentes, por parte de los médicos, de las autoridades y, sobre todo, por la Junta patronal, haría que las aspiraciones únicas de los titulares tuvieran efectividad, sin perjuicio de que la ley de Sanidad, prometida por el actual Gobierno, sancione y vigorice aquellos preceptos gubernativos.

Felicitar el conocimiento de todo lo legislado sobre clasificaciones, provisión de vacantes, contratos, etc., tiende la publicación de un folleto editado por el competente funcionario de la Beneficencia municipal Sr. López-Somoza, en el cual se insertan todos los preceptos legales que pueden afectar a los médicos titulares, cuantas advertencias puedan serles útiles y algunos modelos de redacción de documentos oficiales.

Felicitemos a nuestro querido amigo señor Somoza por su importante trabajo, indispensable para cuantos desempeñan ó aspiran a desempeñar plazas de médicos titulares.—P. T.

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jéba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 10 y 12, primero derecha. Dr. Alcobilla.

AGRESION DE UN MARIDO

La víctima.

Conducida al Hospital la paciente, por hallarse bastante animada, ayer mañana estuvo el Juzgado en el citado benéfico establecimiento con objeto de que ampliara la declaración prestada a poco de ocurrir el suceso.

Aunque ayer mañana se resistía a declarar nuevamente, acabó por contestar a todas las preguntas que le dirigió el juez, manifestando en síntesis que su esposo presa de infundados celos, no perdonaba ocasión de procurarle disgustos.

A estas disensiones obedecían los juicios de faltas que han celebrado en el Juzgado municipal de la Latina repetidas veces.

Fe Ruíz había mejorado bastante de sus heridas.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas.—(Admón. y Caja: Arenal, 1, y Puerta del Sol, 3. Redacción y Talleres: Factor, 5 y 7.)

Table with 5 columns: Location, Price, and other details for subscriptions.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA ADMINISTRATIVA, a Arenal, núm. 1. LA DE REDACCION, a Factor, núm. 7.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las listas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Folleton de «La Correspondencia de España»

PAUL SAUNIÉRE

Mamzell' Rossignol

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Cuando volví—prosiguió el barón—te entregué el dinero, y tú te marchaste.

—Pues bien—contestó Taupin,—¿cómo pude robaros entonces el recibo?

—Lo sabes mejor que yo, tunteante—replicó el señor de Cornalis.—Al pasar a mi cuarto cometí la impenable imprudencia de dejar sobre la mesa el recibo que acababas de entregarme. Tú te habías marchado tan precipitadamente, que no tuve tiempo para asegurarme de si el recibo estaba aun en su sitio. Cuando me encontré solo quise destruir ese fatal papel, y no le encontré. ¿Qué fué de él? te pregunto yo.

—No sé nada absolutamente, ni tengo nada que ver en ello—contestó Juan Taupin.—Peor para vos si dejáis perder papeles de esa importancia. Pero ya hemos discutido bastante. ¿Si ó no me dais los veinte mil francos que os reclamo?

—No—contestó categóricamente.—Con toda la mejor voluntad del mundo no podría realizar ni aun la mitad de esa exorbitante suma.

—¿Cómo! ¿Ni aun diez mil francos?—dijo compasivamente Juan Taupin.

—Me sería imposible.

—Pues bien, mirad, será buen muchacho. Dadme cinco mil francos y no habremos más.

—Lo mismo cinco que diez—añadió el barón.—Aunque me pusieras un cuchillo en la garganta no los tendrías.

—Arreglaos como queráis; yo los necesito.

—Pero, desgraciado, ¿si apenas tengo tres mil francos en mi casa!

—¡Diablo, no es mucho!—dijo desdofosamente Taupin.—Pero, mirad, quiero ser buen príncipe. Contadme los tres mil francos, y no volveréis a oír hablar más de mí.

—No los tendrás te digo—exclamó el barón con fuerza.—No voy a quedarme sobre la paja para satisfacer tu borrachera.

—Bueno—dijo fríamente Taupin.—¿Está en casa la señorita de Cornalis?

—¿Mi hija? ¿Qué te importa?—preguntó el barón.

—Me importa mucho, señor. Voy a verla para contarla esta pequeña historia. Quizá sea más razonable cosa que vos.

—No harás semejante cosa; te lo prohíbo—dijo el barón, arrojando violentamente las mantas con que tenía envueltas las piernas.

El Desgrabado vió que su amenaza había producido efecto.

—Y no solamente contaré esta historia a la señorita de Cornalis, sino a todo el que quiera oírlo.

Y diciendo esto volvió la espalda y se dirigió hacia la puerta.

El señor de Cornalis encontró súbitamente un resto de energía.

Saltó de la butaca con una vivacidad inesperada, y se precipitó sobre su antiguo criado, agarrándole por el cuello y gritándole:

—¡No pasarás!

—¡Pasaré!—dijo Taupin, tratando de desprenderse de la presión del barón; pero no tenía bastante solidez en las piernas para luchar ni aun contra el mismo señor de Cornalis, al que el terror y la cólera daban doble virilidad.

—¡Miserable!—murmuraba el barón con voz ahogada.—¡Quieres deshonrarme ante mi hija! ¡Jamás! Te digo que no pasarás, porque antes te mataré.

Y al mismo tiempo sacudía al Desgrabado, cogiéndole por la corbata y apretándosela con todas las fuerzas de la desesperación.

Este se sentía flaquear, y sacó del bolsillo un cuchillo, poniéndole cerca del pecho del barón y diciendo:

—Si no me soltáis, soy yo el que os mata.

El barón soltó su presa por un movimiento instintivo.

—Ahora—dijo resueltamente el Desgrabado, asegurando el cuchillo en su mano derecha y señalando la puerta con la izquierda—voy a la habitación de la señorita de Cornalis, y desgraciado de vos si os ponéis en mi camino.

Afortunadamente para el barón, esta amenaza era inútil.

Las pocas fuerzas que había gastado le habían anonadado.

—¡No—balbuceó.—no voy! ¡Perdón! Los tres mil francos... te los...

No pudo concluir la frase.

Lívido, falto de respiración, vacilando al andar, é incapaz de levantar los brazos, hubiera caído al suelo si Taupin no acudiera en su socorro.

No con poco trabajo consiguió sentarle en la butaca.

Entonces corrió hacia la mesa tocador, cogió agua fresca y una esponja y mojó la cara del barón.

El síncope fué de corta duración. Al cabo de dos minutos el señor de Cornalis abrió los ojos.

Faseó en su derredor una mirada indecisa y acabó por reconocer a Juan Taupin.

—¡Verdugo!—dijo con voz moribunda.—¡Me has matado!

—Sin hacer caso de este epíteto malsonante, Juan redobló sus cuidados para reanimarle.

—¡Vamos!—dijo entonces.—Tranquilízate, señor; yo no deseo vuestra muerte, y con tal de que me contéis los tres mil francos que acabáis de prometerme...

El señor de Cornalis estaba anonadado, sin poder hacer un movimiento.

—¡Si—dijo con abatimiento.—los tendrás; pero me devolverás el recibo que me has robado.

—¡Ah! ¿Pero es que vamos a volver a empezar?—preguntó brutalmente el Desgrabado.

des es muy lógico que me devuelvas el arma que has conservado.

—Yo no he conservado nada, señor.—¡No lo tengo!

—¡Vamos! Eso es imposible.

—Os lo juro, señor.

—No lo creo...

—¿Con qué juramento queréis que os lo asegure?

—Con ninguno. Te creo capaz de mentir, aunque hagas el juramento más sagrado.

—En circunstancias ordinarias..., no digo que no...; pero con vos, señor... Mirad, todo el mundo tiene un padre y una madre; todo el mundo los ha amado y todo el mundo respeta su memoria... Pues bien, ¡por las cenizas de mi padre y de mi madre os juro que ese recibo no está en mi poder!

—¿Lo que quiere decir que está en manos de otro?

—No quiere decir nada más de lo que he dicho.

El señor de Cornalis estaba anonadado.

—No—dijo al fin;—eso no puede ser; ¡lo tienen! Anda a buscarlo y recibirás lo prometido.

—Escuchad, señor—dijo Juan Taupin.—Voy a salir, pero os lo juro con el mismo juramento que voy a ver a la señorita de Cornalis si no os despacháis al momento.

—¡Miserable!—dijo el barón, clavado en la butaca por la impotencia.

ESTADO DEL TIEMPO

Continúa alto, aunque no tan firme como ayer, el barómetro. El cielo sigue en general despejado y el mar tranquilo, á excepción del Cantábrico, que está agitado por fuerte oleaje. Las temperaturas son bajas y las heladas bastante intensas.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas

Table with columns: CAPITALIALES, Tempor. máxima, Tempor. mínima, Lluvia en milis. Lists weather data for various provinces like San Sebastián, Bilbao, Santander, etc.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas. Presión: Máxima, 711 milis. Mínima, 710. Dirección, NE. Recorrido, 154 kilómetros. Máxima: al sol, 19. Mínima: á la sombra, 13. Humedad relativa: Máxima, 93. Mínima, 65.

Buzón público

Quejas del vecindario.

Las alambradas.—En el cuartel de la Montaña, por el lado que mira á la estación del Norte, ha sido acotado, ignoro por qué, un gran trozo de terreno, privándose al público de transitar por aquellos lugares.

El tranvía.—Con todo encarecimiento, ya que somos enemigos de la amenaza y el escándalo, suplicamos al director de los tranvías que regule la marcha y funcionamiento de los que hacen el recorrido desde el Retiro á Pozas, Argüelles, Rosales y Parque del Oeste por la calle Mayor.

Según nuestras noticias, estos tranvías deben hacer un recorrido cada trece minutos (cada cinco deberían hacerlo); pero nosotros podemos certificar que muchas veces transcurre hasta una hora sin que pase por las calles del tránsito un solo carruaje.

Hoy, para ir al Parque del Oeste, el grupo de viajeros que formula esta queja estuvo esperando en la plaza de San Marcial cuarenta y nueve minutos, reloj en mano; resultando que ese es el tiempo transcurrido desde que pasó un tranvía hasta que llegó otro.

De la amabilidad del director esperamos que remedie esta falta, tantas veces denunciada.—G. Martínez, B. F. Brito. — Siguen las firmas.

Los vecinos de la Plaza Mayor estimarían

mucho del digno alcalde presidente tuviese á bien ordenar, ahora que es la época del año á propósito para ello, que, en vez de reponer de la misma clase de las existentes, las acacias ramosas, que parecen chopos de orilla de río, y que algo impiden á la buena y libre visualidad de los habitantes de la plaza más uniforme y más hermosa de Madrid, las hiciera cambiar todas, en derredor de ella, por las llamadas de bola ó copa redonda y apiñada, que son más prácticas para hacer sombra y más bonitas y ornamentales.—Uno de tantos.

CONTESTACIONES

Hablando del pantano de la calle de Meléndez Valdés, dice el teniente de alcalde del distrito:

«En diferentes ocasiones se ha verificado el saneamiento de la parte denunciada; pero las lluvias vuelven y se estancan, no siendo completo el saneamiento por no estar completamente urbanizada la calle.»

Se nos figura que con urbanizarla estaba terminado el asunto.

NOTICIAS GENERALES

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la distinguida esposa del ilustrado teniente coronel de Inválidos D. Agustín Luque y Maraver, á quien enviamos nuestra más cariñosa enhorabuena.

En esta semana se vacanará en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, Ferraz, 98, el lunes, miércoles y viernes, desde las tres en adelante, directamente de la ternera, á cuantos lo soliciten y gratis á los pobres. En el mismo Instituto se aplica el tratamiento preventivo contra la rabia, también gratis á los pobres.

La Soledad. Desengaño, ro. Servics. fúnebres

Junior, Folding y Torpedo son las tres máquinas para escribir más modernas y prácticas. Las vende Ureña, Prim, 1.

Advertisement for 'Aparatos Luz Eléctrica' with text: 'SURTIDO ENORME PRECIOS DE FABRICA MARQUES DE CUBAS 18 AGVAGEN'

Nuestro querido amigo el doctor D. Manuel Fernández Almonacid ha sido nombrado médico del teatro Real.

En la Tenencia de alcaldía del distrito del Centro se hallan depositados, á disposición de quienes justifiquen ser sus respectivos dueños, un bolsillo con una pequeña cantidad en metálico, un pañuelo con unas botellas y otros efectos y un paraguas, todo ello encontrado en la vía pública.

Vichy Catalán

So cénts. botella. Reina, 45 dpl., y Mayor, 35

Abrigos señora, piel natural, forro seda, un metro largo, 200 ptas. Medina, Carmen, 10.

TABACOS HABANOS «CASTANEDA»

Probad las renombradas

MOSTAZAS TREVIANO

Entre las alumnas del notable maestro Tabuyo figura la señorita Lucila Gaspar, que, según las referencias de cuantos la han oído, tiene un seguro porvenir brillantísimo.

Su voz de soprano es de timbre agradable. Interpretando diversos trozos de ópera, ha revelado que posee sobradas facultades para el dominio del difícil arte á que se dedica.

Dadas las condiciones y la juventud de la señorita Gaspar, es seguro que está llamada á obtener grandes triunfos artísticos.

Nosotros se lo auguramos así sin vacilar, felicitándola cordialmente y saludando en ella á una futura gloria del arte lírico.

El Sr. Cavestany, á quien se referían las cartas del Sr. Gómez Carrillo publicadas en este periódico, es D. Jenaro Cavestany, que reside en París.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos á corresponsales, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

UNA RIÑA

Por si una Sociedad del oficio era mejor que otra cuestionaron anoche, á las diez, en la calle de Magallanes, dos mozos de cuadra, llamados Félix San Román y Juan Núñez Rodríguez.

La discusión, que empezó en tono mesurado, degeneró en acalorada disputa.

Pronto las palabras dejaron de ser parlamentarias para convertirse en insultos.

Como ya es natural y corriente, de las frases insultantes se pasó á los hechos, y Félix San Román resultó herido de arma blanca en la parte superior del muslo izquierdo, interesándole la ingle. La herida tiene siete centímetros de extensión.

El agresor se dió á la fuga y el herido fué trasladado desde el lugar del suceso á la Casa de Socorro de la Universidad, donde los médicos de guardia, Sres. Taboada y Cebrián, y el auxiliar, Sr. Martínez, le curaron de primera intención y ordenaron que se le llevara al Hospital de la Princesa.

La herida ha sido calificada de pronóstico reservado.

A juzgar por la declaración de San Román, su agresor fué el Núñez de referencia, que huyó después de la agresión.

La Policía le encontró en su domicilio, Galileo, núm. 7, durmiendo tranquilamente, cuando anoche fué á buscarlo.

Conducido al Juzgado de guardia, negó que fuera el autor de las heridas ni que supiera una palabra del asunto por que se le preguntaba.

Hasta este momento no se sabe de testigos presenciales del hecho relatado.

Nuestros servicios de viajes

LOS VIAJES PARTICULARES

Este modo de viajar conviene á los que prefieren hacerlo aisladamente, en familia ó en grupo íntimo, gozando de casi todas las ventajas de los viajes en grupo.

Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa detallado, susceptible de modificaciones, y saber de antemano lo que cuesta todo, evitándose así sorpresas desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

El presupuesto de viaje particular comprende, no solamente todos los gastos que impone el itinerario escogido, sino también todos los detalles necesarios para llevarlo á la práctica del modo más agradable posible.

Nosotros entregamos antes de la partida, no solamente los billetes de ferrocarril y de barco, los cupones para hoteles, servicio de coches y guías, sino también un programa horario, conteniendo todas las indicaciones necesarias para que el viaje sea hecho en las mejores condiciones.

Dicho programa detalla:

1.º Las horas exactas de partida y de llegada.

2.º Los sitios y horas donde se debe cambiar de tren, donde hay aduanas, donde se debe comer, ya en el «buffet», ya en los vagones restaurantes.

3.º Los sitios que deben ser ocupados en los departamentos de los trenes para admirar los más bellos panoramas del trayecto.

4.º Los nombres de los hoteles donde han sido tomadas las habitaciones y encargadas comidas, y cuyos coches aguardan en las estaciones la llegada de nuestros viajeros.

5.º Las horas en las cuales los guías de cada localidad se presentan á nuestros clientes, con coches ó automóviles para enseñarles lo más notable y acompañarles en sus excursiones.

6.º Enumeración de todas las curiosidades dignas de ser visitadas y admiradas.

Si prolongan sus estancias, bastará con que paguen días suplementarios y avisen á los hosteleros del retraso con que han de llegar á las poblaciones no visitadas todavía, por medio de tarjetas postales que les facilitaremos.

Aquellos de nuestros lectores que deseen efectuar un viaje, y quieran que les enviemos un proyecto ventajoso y detallado, deberán escribirnos en seguida, indicándonos qué itinerario piensan recorrer, el número de personas, la clase, la época, duración aproximada, etc.

Su carta habrá de ser dirigida al Servicio de VIAJES PRACTICOS de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7, Madrid.

ULTIMA HORA

Los guardias expulsados.

BILBAO. (Lunes, noche.) Se asegura que, como resultado de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno por el diputado á Cortes por Bilbao, se ha encontrado medio para solucionar la ruptura de los republicanos del Ayuntamiento, consistiendo éste en que los guardias expulsados eleven instancias pidiendo perdón.

El alcalde se ha negado al arreglo, manteniendo la expulsión, y ha ofrecido la dimisión del cargo. Se cree que esta dimisión sería conveniente.

Los liberales de Bilbao apoyan la actitud del alcalde. Los dos únicos concejales monárquicos que hay en el Ayuntamiento es casi seguro que se negarán á sustituir al alcalde si éste dimitie.

Esperando á la «Numancia».

CADIZ. (Lunes, noche.) Se espera la llegada de la «Numancia», para estar aquí cuando llegue la fragata argentina «Presidente Sarmiento».

A la oficialidad del «Presidente Sarmiento» se le obsequiará con un banquete á bordo de la «Numancia».

La Junta provincial de Beneficencia.

Se ha reunido la Junta provincial de Beneficencia, acordando protestar de la ofensa que le ha inferido D. Rodrigo Soriano al ocuparse del Monte de Piedad de Cádiz, que puede presentarse como modelo de prosperidad por su buena administración.

La Junta acordó elevar un mensaje protestando de la conducta del Sr. Soriano, y pidiendo una visita de inspección para vindicación de la ofensa, dándose cuenta del resultado ante el poder ejecutivo y ante la nación.

La Cámara de los Comunes.

LONDRES. La Cámara de los Comunes ha aprobado por 215 votos contra 98 una proposición del Gobierno, pidiendo que en el plazo de tres días, á partir de hoy, queden discutidos los proyectos de Hacienda.

Indulto denegado.

LONDRES. Ha sido denegada por el ministro correspondiente la petición que le fué elevada solicitando se indultara de la pena de muerte al dentista Crippen.

Este será ejecutado el próximo día 23.

Descenso del Sena.

PARIS. Continúa el descenso normal de las aguas del Sena, habiendo desaparecido ya todo peligro.

El Mokri en Biarritz.

BIARRITZ. Ha llegado á esta población El Mokri.

Mañana continuará el viaje.

Agitación en Méjico

Centenares de víctimas.

NUEVA YORK. De la ciudad fronteriza El Paso han comunicado que anoche se produjeron gravísimos desórdenes en Zacatecas. Las tropas dispararon contra los amotinados, entablándose una lucha sangrienta de la que resultaron más de cien muertos y numerosos heridos.

AVISOS UTILES

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903.

CAMISAS franela caballero, 4,50 y 5 ptas.

BLUSAS piqué y franela señoras, 5 y 6 pesetas.

BLUSAS lana preciosos modelos, 10 y 15 ptas.

MATINES de piqué desde 15 pesetas.

BATAS elegantes, lana de los Pirineos, 40 y 50 ptas.

Imenso surtido en géneros de punto.

Visítelos LA LINERA Príncipe, 12.

Banco Hipotecario de España

Se alquila parte del pabellón núm. 1 de la calle de Olózaga. Del precio y condiciones se informará en las oficinas de dicho Banco.

TAPICERIA

Ebanistería y colgaduras para alcobas, despachos, comedores y demás habitaciones. Exportación á provincias. Plaza Celenque, 1. A. VALLEJO.

APOLINAR MUEBLES DE LUJO INFANTAS, I, DUPDO.

Banco Español del Río de la Plata

De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de octubre próximo pasado, el Directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social. En consecuencia, desde el 21 de noviembre actual hasta el 10 de diciembre próximo, queda abierta la suscripción de dichas acciones en el local del Banco en Buenos Aires. Los señores accionistas deberán solicitar por escrito, dentro de ese plazo, las acciones que deseen adquirir, teniendo presente que el tipo de emisión es de 160 pesos argentinos de curso legal por cada acción, y que la suscripción y pago está sujeta á la forma establecida en los artículos 13 y 17 de los estatutos.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional á la cantidad integrada, á contar desde el 10 de diciembre próximo venidero, y, por consiguiente, las acciones que se liberen completamente á la suscripción serán asimiladas á las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos, á contar desde el dividendo correspondiente al primer semestre del año 1911.

Las Sucursales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitir las acciones en Buenos Aires, donde tiene lugar la emisión. Se previene á los señores accionistas que la presentación de los títulos de acciones antiguas es necesaria, no sólo para justificar el ejercicio de preferencia á que se refiere el artículo 17, sino también á los efectos del estampillado prevenido en el artículo 14 de los estatutos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1910.— Rafael Albers, secretario.—José Solá, presidente.

Artículos de los estatutos concernientes al aumento del capital.

Art. 13. Queda elevado el capital de la Sociedad á cien millones de pesos nacionales, divididos en un millón de acciones de cien pesos nacionales cada una.

Art. 14. Las quinientas mil acciones (números 1 al 500.000) en que estaba dividido el capital anterior de cincuenta millones de pesos nacionales, serán estampilladas con una inscripción en que conste el monto del actual capital y la fecha del decreto aprobatorio de los presentes Estatutos. Las quinientas mil acciones nuevas que llevarán los números 500.001 á 1.000.000, se emitirán en una ó varias series, según acuerde el Directorio, y en la forma, épocas y demás condiciones que éste resuelva oportunamente.

Art. 15. El pago del valor de emisión de las quinientas mil acciones nuevas se hará de la manera siguiente: Diez por ciento al suscribirse, y el noventa por ciento restante en cuotas de diez por ciento, en las épocas que fije el Directorio, con intervalos no menores de seis meses, y previo aviso de treinta días en cada caso, publicándose los avisos en tres diarios de Buenos Aires y en un diario de cada una de las plazas del Extranjero en que funcione una Sucursal del Banco. Los accionistas que quieran anticipar totalmente el pago del valor de emisión de sus acciones, tendrán derecho á hacerlo en la fecha fijada para el pago de la primera cuota ó en los quince días últimos de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Art. 17. En la suscripción de las nuevas acciones, serán preferidos para suscribir los actuales accionistas, en proporción al número que posean. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que quedasen con tal motivo sin suscribir, serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondieran, y si aún resultaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas, en las mismas condiciones que á los accionistas, á la plaza de Buenos Aires y á las del Extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Advertisement for D. Manuel Reig y Forquet, Ex Senador del Reino, with text: 'Falleció el día 22 de noviembre de 1901 y su esposa la excma. señora D.ª Inés de Miranda y Adot el 15 de agosto de 1908. R. I. P. Sus desconsolados hijos D. Manuel y doña Carmen y doña Concepción; hija política doña Soledad Roig de Lluís, nietos y demás familia. RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios. Todas las misas que se celebren el martes 22 del corriente, desde las nueve en adelante, en la iglesia de las Calatravas, serán aplicadas por el alma de dichos señores. Hay concedidas indulgencias por varios señores prelados en la forma acostumbrada.'

Advertisement for 'Ropas hechas para caballeros' and 'PARA JOVENES' with text: '4.000 trajes de 15 á 40 ptas. Ingleses, de 40 á 60 ptas. Pantalones, de 6 á 80 ptas. Gabanes, de 80 á 70 ptas.; con forros seda de 10 á 20 duros. Chaquetones. Pelizos desde 14 pesetas. 2.000 Chalecos fantasías, á 10, 12, 15 y 17 ptas. PARA JOVENES Trajes, desde 13 ptas. Gabanes, desde 13 ptas. Pantalones, desde 5 ptas., etc., etc.—BAZAR ROPAS HECHAS. Pinta baja.—Secciones de Sastrería.—Pisos entresuelos. 6, FUENCARRAL, 6, MADRID.—CASA CABIEDES "LA CONFIANZA".--MUEBLES muchos, buenos y baratos se venden, con grandes facilidades para el pago. La casa más antigua y acredit.ª de Madrid.—LUNA, 11. Teléf. 1.389.'

Advertisement for 'SUBASTA' with text: 'PUBLICA de varias máquinas y efectos de imprenta y litografía.—Se celebrará en la sala audiencia del Juzgado de Chamberí, el 24 de los corrientes, á las dos de la tarde, bajo las siguientes condiciones: 1.ª Será preferido el licitador que hiciera postura á la totalidad de los bienes, valorados en 22.716 pesetas. 2.ª De no haber postura para el total, se subastarán los bienes por lotes en los precios señalados á cada uno. 3.ª Las posturas deberán cubrir las dos terceras partes del valor total ó del asignado al lote que se solicite. 4.ª Para tomar parte en la subasta deberá consignarse el 10 por 100 del valor del lote ó lotes por los que se interese.—Para detalles, en la escribanía del Sr. Pérez Reina, calle del General Castaños, número 1. Grabados, Oleografías, Marcos Espejos, lunas y cristales.—Gran variedad en las últimas novedades, á precios sin competencia. J. PRAT. Plaza del Angel, 11, Madrid'

Advertisement for 'ETERNO Es el mueble LEGITIMO DE VIENA MARCA THONET' with text: 'Se recomienda visiten antes de comprar mueble alguno, el inmenso surtido en Silleros, Alcobas, Comedores, Gabinetes, Despachos, Salones y toda clase de muebles de tapicería, expuestos en el acreditado almacén de Thonet Hermanos Provedores de la Real Casa. 10, PLAZA DEL ANGEL, 10 Teléfono 2.901 EXPORTACION A PROVINCIAS'

Advertisement for 'ANTRACITA Y COK DE LA CALERA' with text: 'Son los mejores y los más baratos. Antracita superior, 3 pesetas quintal.—Antracita grano, 2,50 pesetas quintal.—Cok gas inglés, 3 pesetas hectolitro. Oficinas de LA CALERA MAGDALENA, 1, enfresuelo Teléfono 532'

Advertisement for 'PRIMER ANIVERSARIO DOÑA MANUELA MARTINEZ Y RIVERO FALLECIÓ EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1909 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente en la iglesia parroquial de San Sebastián, serán aplicadas en sufragio de su alma y las de su hermana doña Josefa y hermano político D. Francisco de P. Jiménez y Gil (q. e. p. d.) La familia ruega á sus amigos les encomienden á Dios. Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.'

